



**FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS**

**EJERCICIO 2018**

# FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

## MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2018



## ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	5
	a) Fines de la entidad.....	5
	b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio, distinguiendo entre actividades propias y mercantiles:.....	6
	I. Descripción de las actividades.....	6
	II. Objetivos y líneas de actuación.....	6
	III. Recursos humanos empleados.....	7
	IV. Recursos materiales utilizados.....	7
	V. Número de la autorización administrativa del respectivo servicio o centro y de inscripción de la entidad, servicio y centro en los Registros Oficiales, que exige la normativa aplicable en cada caso..	7
	VI. Criterios de selección de los beneficiarios o usuarios.....	8
	VII. Forma de financiación de cada actividad (gratuita, mediante cuotas de los usuarios, por convenios o contratos con instituciones, etc...).	8
	VIII. Otras actividades (publicaciones, actividades extraordinarias, campañas de captación de recursos, etc.).....	9
	IX. En el caso de pertenecer a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el Artículo 42 del Código de Comercio, se informará sobre su nombre, así como el de la sociedad dominante directa y de la dominante última del grupo, la residencia de estas sociedades y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales consolidadas, la fecha de formulación de las mismas o, si procediera, las circunstancias que eximan de la obligación de consolidar.....	9
	X. Descripción de las actividades mercantiles.....	9
✓	PATRONATO DE LA FUNDACIÓN.....	9
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
	a) Imagen Fiel.....	11
	b) Enumerar los principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio.....	11
	c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	11
	d) Comparación de la información.....	11
	e) Agrupación de partidas.....	11
	f) Elementos recogidos en varias partidas.....	11
	g) Cambios en criterios contables.....	11
	h) Corrección de errores.....	11
3.	EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	12
4.	NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN.....	12
	a) Inmovilizado Intangible.....	12
	b) Inmovilizado material.....	13
	c) Inversiones Inmobiliarias.....	15
	d) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar.....	15
	e) Activos Financieros.....	16
	f) Pasivos Financieros.....	19
	g) Existencias.....	20
	h) Impuestos sobre beneficios.....	21
	i) Ingresos y gastos.....	22
	j) Provisiones y contingencias.....	23
	k) Subvenciones, donaciones y legados.....	23

l)	Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables .....	24
m)	Créditos y débitos por la actividad propia .....	25
5.	INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	26
a)	Inmovilizado Material .....	26
b)	Inversiones Inmobiliarias .....	28
c)	Inmovilizado Intangible .....	28
6.	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	30
7.	ACTIVOS FINANCIEROS .....	30
❖	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: .....	30
❖	Efectivo y otros activos líquidos: .....	31
8.	PASIVOS FINANCIEROS .....	31
❖	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: .....	31
9.	USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA .....	32
10.	BENEFICIARIOS ACREEDORES .....	33
11.	FONDOS PROPIOS .....	34
I.	Dotación fundacional .....	35
12.	SITUACIÓN FISCAL .....	35
I.	Impuestos sobre beneficios .....	35
II.	Activos y pasivos por Impuesto Diferido .....	35
III.	Base Imponibles Negativas .....	37
IV.	Otros tributos .....	37
13.	INGRESOS Y GASTOS .....	38
I.	GASTOS .....	38
II.	INGRESOS .....	45
14.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	47
15.	ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD .....	51
I.	Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio .....	51
II.	Detalle de cada una de las actividades realizadas por la fundación .....	65
III.	Distribución de Gastos e Ingresos por actividades .....	67
IV.	Convenios de Colaboración en actividades de interés general suscritos por la Fundación en 2018 .....	69
16.	LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN .....	70
17.	APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS .....	73
I.	Bienes y derechos que forman la dotación fundacional .....	73
II.	Bienes y derechos vinculados al cumplimiento de los fines propios .....	73
III.	Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio .....	73
IV.	Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas .....	73
V.	Destino de rentas e ingresos .....	75
VI.	Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización .....	76
VII.	Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable: .....	77
VIII.	Determinación de la Base del Cálculo, según el siguiente cuadro: .....	77

IX. Gastos de Administración..... 78

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE ..... 79

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS ..... 79

20. OTRA INFORMACIÓN ..... 79

    a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos 79

    b) Relación de patronos auto contratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico..... 79

21. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018..... 80

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018..... 83

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2018..... 84

<b>FUNDACIÓN:</b>	<b>CIUDAD DE ALCOBENDAS</b>
<b>DOMICILIO SOCIAL:</b>	<b>PLAZA MAYOR Nº1</b>
<b>MUNICIPIO:</b>	<b>ALCOBENDAS</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>MADRID</b>
<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	<b>28100</b>
<b>N.I.F.:</b>	<b>G-84493923</b>
<b>Nº DE REGISTRO:</b>	<b>Hoja Nº448</b>
<b>TELEFONO:</b>	<b>916597600      EXT: 8627</b>
<b>DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:</b>	<b><u><a href="mailto:fundacion@aytoalcobendas.org">fundacion@aytoalcobendas.org</a></u></b>
<b>WEB:</b>	<b><a href="http://www.fundacionciudaddealcobendas.org">www.fundacionciudaddealcobendas.org</a></b>

## **1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

### ***a) Fines de la entidad***

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 2006 y el Nº de hoja 448.

Nace a iniciativa del Ayuntamiento de Alcobendas, y tiene como fin principal el desarrollo y la promoción de la ciudad en todos sus ámbitos, con la colaboración del Ayuntamiento de Alcobendas, de las empresas y de los ciudadanos. Para ello desarrolla y colabora en proyectos y actividades que potencien sus valores diferenciadores, y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Tal como se recoge en el art. 5 de sus estatutos "para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar actividades de divulgación, fomento, promoción, estímulo, apoyo y desarrollo de la ciencia, la tecnología, el arte y, en general, de cuantas acciones científicas, culturales, educativas, sociales, medioambientales, artísticas y de otra índole tengan relación con el objeto y fin institucional principal. La enunciación de las citadas actividades no entraña obligación de atender a todas y cada una de ellas, ni les otorga orden de prelación alguno.

Asimismo, de modo genérico, la Fundación puede ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de sus fines".

Además como continua citando el art. 6 de sus estatutos "La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualesquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior, según los objetivos concretos que, a juicio de su Patronato, resulten prioritarios".

Tal y como se desarrolla en el art.7 de sus estatutos, "el desarrollo de estos fines podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes que se enumeran sin propósito exhaustivo:

1. Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
2. Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.

3. *Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, públicas y privadas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.*
4. *Mediante la celebración de acuerdos, pactos o convenios que tenga por conveniente con cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para la consecución de los fines previstos en estos estatutos.*

Sus actividades se desarrollan principalmente en la Comunidad Autónoma de Madrid, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter nacional e internacional.

***b) Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio, distinguiendo entre actividades propias y mercantiles:***

**I. Descripción de las actividades**

- **Actividad nº 1:** "Promoción de la ciudad de Alcobendas a través de Concierto y Eventos musicales".
- **Actividad nº 2:** "Fomento de la educación a través de la Música".
- **Actividad nº 3:** "Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la Música".
- **Actividad nº 4:** "Becas sociales de Música y Danza Fundación Ciudad de Alcobendas, IX Edición".
- **Actividad nº 5:** "Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad"

**II. Objetivos y líneas de actuación**

De acuerdo con sus objetivos estratégicos, las actividades de la Fundación se orientan principalmente a **DOS ÁREAS DE ACTUACIÓN:**

**1) Cultural, Social y Educativa:**

**Objetivos:** ser un apoyo en la difusión y acercamiento de la cultura entre los ciudadanos de Alcobendas, y convertir a la ciudad en un referente en este ámbito, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid; además de contribuir a convertir a Alcobendas en un modelo y referencia en los siguientes **valores diferenciadores:**

- **VALORES SOCIALES:** Solidaridad y atención de necesidades sociales tanto en la ciudad, como en países en desarrollo.
- **VALORES EN EDUCACIÓN:** Reconocimiento de valores como el esfuerzo, la excelencia, el talento, y el compromiso social.

## 2) Promoción de la Ciudad:

### Objetivos:

- Posicionar y promover la Ciudad de Alcobendas desde una visión estratégica y competitiva.
- Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional.

### III. Recursos humanos empleados

El número medio de personas empleadas en todas las actividades es de 3 personas con las siguientes categorías:

- 1 Coordinadora Actividades
- 1 Responsable Administración
- 1 Directora Oficina Promoción de la Ciudad

### IV. Recursos materiales utilizados

- ♦ **Actividad Número 1:** Conciertos y Eventos musicales.
- ♦ **Actividad Número 2:** Conciertos en familia, conciertos didácticos y otras actividades didácticas.
- ♦ **Actividad Número 3:** Conciertos benéficos y ayudas para proyectos concretos de diferentes organizaciones sociales y ONGs.
- ♦ **Actividad Número 4:** Becas sociales de Música y Danza.
- ♦ **Actividad Número 5:** Oficina de Promoción de la Ciudad.

### V. Número de la autorización administrativa del respectivo servicio o centro y de inscripción de la entidad, servicio y centro en los Registros Oficiales, que exige la normativa aplicable en cada caso.

A continuación se citan dos decretos emitidos por el **Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas**, órgano que ostenta la titularidad de los espacios municipales "Auditorio Paco de Lucía Alcobendas" y "Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas". En ellos se autoriza el uso de este espacio a favor de la Fundación Ciudad de Alcobendas para la organización de su programación cultural.

1. **Decreto Nº 294, Fecha 20/04/2012**, Nº Propuesta: 503354, Delegación por Decreto Nº6150/2011. Cesión del Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para la programación de actividades en la temporada 2012. Efectos desde el 2 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambos inclusive.

*NOTA: De acuerdo con los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Alcobendas, esta autorización se prorroga durante el 2018, para el desarrollo de actividades de este ejercicio.*

2. **Decreto Nº 1.585. Fecha 22/11/2018**; Nº Propuesta: 404701; Órgano firmante: Presidencia Patronato Sociocultural. Cesión del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la celebración del concierto "Gran Concierto de Año Nuevo". Efectos 29 de diciembre de 2018.

S-1<sup>7</sup>

## VI. Criterios de selección de los beneficiarios o usuarios.

- ♦ **Actividad 1:** Actividad dirigida a todos los públicos.
- ♦ **Actividad 2:** Conciertos dirigidos a un público familiar y conciertos didácticos para público escolar.
- ♦ **Actividad 3:**
  - Conciertos benéficos dirigidos a todos los públicos cuya recaudación va destinada a organizaciones con proyectos que benefician a colectivos sociales con necesidades especiales.
  - Apoyo a Asociaciones, Fundaciones y entidades cuyos proyectos compartan el fin de promocionar la ciudad de Alcobendas.
  - Apoyar la acción de entidades y ONGs que desarrollen proyectos e iniciativas en los países más desfavorecidos contribuyendo a que Alcobendas sea reconocida como una ciudad que atiende las necesidades de estos países y contribuye en la cooperación al desarrollo.
- ♦ **Actividad 4:** Becas de formación musical o dancística para jóvenes de Alcobendas menores de 30 años que han cursado con éxito una primera etapa de formación musical y deseen seguir su carrera con estudios superiores o de postgrado.
- ♦ **Actividad 5:** Posicionar y promover la ciudad de Alcobendas desde una visión estratégica y competitiva, beneficiando a la población de Alcobendas y al tejido empresarial de la ciudad.

## VII. Forma de financiación de cada actividad (gratuita, mediante cuotas de los usuarios, por convenios o contratos con instituciones, etc...).

La forma de financiación para esta Fundación se centra principalmente en:

- Transferencia anual nominativa del Ayuntamiento de Alcobendas.
- Convenios colaboración con empresas y otras entidades.
- Patrocinio de empresas y otras entidades.
- Recaudación taquilla actividades culturales.
- Subvención del Ayuntamiento de Alcobendas para el proyecto Oficina de promoción de la ciudad recogida en la actividad nº5
- Subvenciones concedidas por otras entidades.

Por actividad:

- **Actividad 1:** Transferencia anual nominativa del Ayuntamiento de Alcobendas, Convenios de colaboración con empresas y otras entidades, Patrocinio de empresas y otras entidades, Subvenciones de otras entidades y Recaudación de taquilla.
- **Actividad 2:** Transferencia anual nominativa del Ayuntamiento de Alcobendas, Convenios de colaboración con empresas y otras entidades, Patrocinio de empresas y otras entidades, Subvenciones de otras entidades y Recaudación de taquilla.
- **Actividad 3:** Transferencia anual nominativa del Ayuntamiento de Alcobendas, Convenios de colaboración con empresas y otras entidades, Patrocinio de empresas y otras entidades, Subvenciones de otras entidades y Recaudación de taquilla.

- **Actividad 4:** Transferencia anual nominativa del Ayuntamiento de Alcobendas.
- **Actividad 5:** Subvención del Ayuntamiento de Alcobendas para el proyecto Oficina de promoción de la ciudad.

**VIII. Otras actividades (publicaciones, actividades extraordinarias, campañas de captación de recursos, etc.)**

No hay otro tipo de actividades que las mencionadas anteriormente.

- IX. En el caso de pertenecer a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el Artículo 42 del Código de Comercio, se informará sobre su nombre, así como el de la sociedad dominante directa y de la dominante última del grupo, la residencia de estas sociedades y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales consolidadas, la fecha de formulación de las mismas o, si procediera, las circunstancias que eximan de la obligación de consolidar.**

No pertenece a ningún grupo de sociedades.

**X. Descripción de las actividades mercantiles**

La Fundación no realiza actividades mercantiles, entendiéndose como actividad mercantil la realizada mediante la ordenación por cuenta propia de medios de producción y/o recursos humanos, para intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios para obtener lucro, siempre que su objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de aquellas.

➤ **PATRONATO DE LA FUNDACIÓN**

Según se dispone en el **Artículo 9** de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas: *"El Patronato estará integrado por los miembros de la Corporación Municipal"* y en su **artículo 10.1** se dispone que: *"los miembros se designarán y sustituirán cada cuatro años con la constitución y cese de la Corporación Municipal"* y en su **artículo 12.2** se dice: *"Los patronos cesarán de tal condición cuando pierdan su condición de miembro de la Corporación Municipal y en los supuestos previstos legalmente"*.

En sesión de patronato de **fecha 14 de Julio del 2015**, se designa a los siguientes patronos, miembros de la nueva corporación municipal para la legislatura 2015-2019:

D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA

D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ

D<sup>a</sup>. MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN

D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA

D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES

D<sup>a</sup>. LUCRECIA GARCÍA AGUADO

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL

D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ

D<sup>a</sup>. MARÍA FELICIDAD PALACIO VELA

D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

D<sup>a</sup>. PALOMA CANO SUÁREZ

D<sup>a</sup>. MAR RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA

D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO

D. ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO

D<sup>a</sup>. DOLORES GIBAJA GUERRA

D. JOSÉ MARÍA TOVAR HOLGUERA

D<sup>a</sup>. MANUELA NÚÑEZ MÁRQUEZ

D. LUIS GONZÁLEZ SANTOS

D. HORACIO RICO RODRÍGUEZ

D. ROBERTO FRAILE HERRERA

D<sup>a</sup>. ANA ROJAS SCHOENDORFF

D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO

D<sup>a</sup>. ALMUDENA GARCÍA BILBAO

D. DAVID GREGORIO GONZÁLEZ

D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS

D. JUAN BAUTISTA ESTEBAN

Por último se nombra a **D. IGNACIO GARCIA DE VINUESA GARDOQUI** **Presidente** de la Fundación Ciudad de Alcobendas de acuerdo al artículo 9.2 de los estatutos que establece que: "*Será presidente del Patronato el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas*".

Además se nombre como **Vicepresidente** a **D. FERNANDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** de acuerdo al artículo 9.3 que establece que "*El Patronato, a propuesta de su Presidente, podrá nombrar de entre sus miembros a uno o más Vicepresidentes*".

Se mantienen los cargos de Secretario y Vicesecretario que recaen en las siguientes personas:

**Secretario:** D. Celestino Olivares Martín.

**Vicesecretario:** Luis Alfredo Fernández Martínez

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) *Imagen Fiel.***

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido formuladas por el Presidente y aprobadas por el Patronato de la Fundación a partir de los registros contables a 31 de Diciembre de 2018 y se desarrollaran según Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

La Fundación presenta el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria en el modelo PYMESFL dado que cumple los requisitos que hacen esto posible.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Fundación no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### **b) *Enumerar los principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio.***

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecidos en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

### **c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.***

No hay información a detallar

### **d) *Comparación de la información.***

Inexistencia de razones excepcionales y causas que impiden la comparación.

### **e) *Agrupación de partidas.***

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **f) *Elementos recogidos en varias partidas.***

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **g) *Cambios en criterios contables.***

No se han realizado ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios contables.

### **h) *Corrección de errores.***

En el ejercicio 2018, se ha realizado un apunte contable por importe de 83,25 Euros, como corrección de un error acontecido en el ejercicio 2015. El error ha sido corregido en la partida del Activo Corriente, VII. Efectivo y otros activos liq. equivalentes, en la cuenta 570. Caja.

El error se materializa en una pequeña cuantía de gastos no contabilizados en el momento del devengo de estos (ejercicio 2015). Debido a su mínimo impacto en la Cuenta de Resultados del ejercicio 2018, se ha decidido incorporar los mismos al resultado del ejercicio 2018, y no realizar ningún ajuste contra reservas de ejercicios anteriores.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las Fundaciones, en el ejercicio 2018 finaliza con un resultado de **excedente positivo de 150,64 euros**. Este resultado procede, principalmente, del excedente positivo de la actividad (125,45 Euros), y del excedente positivo de las operaciones financieras (25,19 Euros).

Se detalla a continuación la distribución del resultado del ejercicio.

<b>CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	
<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Excedente del ejercicio	150,64
<b>PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO</b>	<b>IMPORTE</b>
A Reservas	150,64
A Excedentes de ejercicios anteriores	0,00
A Dotación fundacional	0,00
<b>SUMAN.....</b>	<b>150,64</b>

### 4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

#### a) *Inmovilizado Intangible*

##### **-Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.**

La Fundación considera Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo, a aquellos elementos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

##### **-Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.**

La Fundación considera Inmovilizado Intangible no generador de flujos de efectivo, a aquellos elementos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material no generador de flujos de efectivo se aplican a los elementos del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

#### 1. *Reconocimiento*

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible no generador de flujos de efectivo, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmobilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

## 2. Valoración posterior

Los inmobilizados intangibles se consideran activos de vida útil definida (desde el 01/01/2016). Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se deben amortizar en un plazo de diez años.

Las **aplicaciones informáticas** figuran contabilizadas a su precio de adquisición o, en su caso, a su coste de producción.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil del elemento. El método de amortización que mejor recoge su pérdida de valor irreversible es el Método Lineal o sistema de amortización constante. El porcentaje de aplicación en el ejercicio actual es del 33%, el cual se aplica desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles no generadores de flujos de efectivo.

### b) Inmovilizado material

#### -Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

La Fundación considera Inmovilizado material generador de flujos de efectivo, a aquellos bienes que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La Fundación no posee inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

#### -Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La Fundación considera bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

## 1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

## *2. Valoración posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

### *2.1 Amortización*

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

### *2.2 Deterioro del valor*

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## *3. Baja*

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

## *4. Criterios aplicados al Inmovilizado Material*

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejoras que representen un incremento de la capacidad productiva o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitaliza como mayor valor de inmovilizado. Las cuentas de inmovilizado material en curso se

cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Con fecha de 27 de septiembre de 2018, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcobendas acuerda la cesión de un local municipal situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa nº43 a la Fundación Ciudad de Alcobendas, para su adscripción a la Oficina de promoción de la ciudad "Alcobendas HUB".

Tal como se recoge en este acuerdo de Junta de Gobierno, la causa o motivo de esta cesión es "*el desarrollo por la Oficina "Alcobendas HUB" de las labores de promoción económica que definen y singularizan su estatuto jurídico.*"

A fecha de cierre del ejercicio 2018, podemos afirmar que no se ha producido el acuerdo formal de entrega de llaves, por lo que la valoración otorgada a las **construcciones y mobiliario** que figuran contabilizadas en el Activo No Corriente del Balance de Situación, no reflejan el valor razonable exacto atribuible al derecho de uso cedido, sino tan solo el precio de adquisición necesario para el acondicionamiento del local, y el mobiliario de este.

En cuanto a la amortización de los elementos cuando los mismos estén en condiciones de funcionamiento habrá que actuar conforme a la norma de registro y valoración número 20ª.4.2 "Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.", la cual nos remite en el caso que nos compete al apartado 4.1 de la presente norma referido a "Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado", estableciendo que "estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad".

En el ejercicio actual, no se ha dotado amortización por estos elementos de inmovilizado reconocidos, debido a que los elementos no se encuentran todavía en condiciones de funcionamiento debido a la formalidad requerida para ello.

#### **c) Inversiones Inmobiliarias**

La Fundación no posee Inversiones Inmobiliarias.

#### **d) Arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar**

##### **1. Arrendamiento financiero**

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

##### **1.1 Contabilidad del arrendatario**

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

## 1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado de inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar correspondiente a intereses no devengados se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

## 2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

### a) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

#### 1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

#### 2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

##### 2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación.
- b. **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

*2.1.1 Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*2.1.2 Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

*2.1.3 Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

*2.2 Activos financieros mantenidos para negociar*

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

### 2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### 2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## 2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

### 2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

### 2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

### 2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 3. *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### 4. *Baja de activos financieros*

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

### f) *Pasivos Financieros*

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos, se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

#### 1. *Reconocimiento*

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

#### 2. *Valoración*

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

##### 2.1 *Pasivos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación.
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

### 2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### 2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

## 2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

### 2.2.1 Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

## 3. Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte de este que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## g) Existencias

### 1. Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

1338  
1

### 1.1 Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añadirán todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### 1.2 Coste de producción

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

### 1.3 Métodos de asignación de valor

Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la fundación lo considerase más conveniente para su gestión.

### 1.4 Coste de las existencias en la prestación de servicios

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultarán aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluirán el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente conforme a lo establecido en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

## 2. Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **h) Impuestos sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación Ciudad de Alcobendas es una de las entidades mencionadas en el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación cumple los requisitos establecidos en el artículo 3 de la misma Ley, además, la Fundación Ciudad de Alcobendas también ha optado por el régimen fiscal especial regulado en la ley anteriormente mencionada. Este régimen fiscal regula el Impuesto de Sociedades en el capítulo II del título II de la Ley

49/2002, así, según el artículo 6 de esta Ley, están exentas, entre otras, las rentas derivadas de los siguientes ingresos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

**i) Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de estos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos de la Fundación se contabilizan por regla general de acuerdo con el principio del devengo, independientemente de su fecha de cobro o pago, salvo aquellos casos en los que sólo es posible aplicar el criterio de caja, como por ejemplo las donaciones de personas físicas o jurídicas.

**j) Provisiones y contingencias****1. Reconocimiento**

La fundación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

**2. Valoración**

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

**k) Subvenciones, donaciones y legados****1. Reconocimiento**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

**2. Valoración**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

**3. Criterios de imputación a resultados**

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a. Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b. Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

- Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d. Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### 4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Las cesiones de inmuebles recibidas por la Fundación por periodos de tiempo de un año o inferiores se contabilizarán reconociendo un gasto de acuerdo con la naturaleza del mismo, y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

Véase para más información el punto 4.2 de esta memoria en referencia al inmovilizado material.

### ***l) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables***

Cuando se produzca un cambio de criterio contable se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de estos.

#### *1. Hechos posteriores al cierre del ejercicio*

Los hechos posteriores que pongan de manifiesto condiciones que ya existían al cierre del ejercicio, deberán tenerse en cuenta para la formulación de las cuentas anuales. Estos hechos posteriores motivarán en las cuentas anuales, en función de su naturaleza, un ajuste, información en la memoria o ambos.

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que pongan de manifiesto condiciones que no existían al cierre, no supondrán un ajuste en las cuentas anuales.

No obstante, cuando los hechos sean de tal importancia que si no se facilitara información al respecto podría distorsionarse la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, se incluirá en la memoria información respecto a la naturaleza del hecho posterior conjuntamente con una estimación de su efecto o, en su caso, una manifestación acerca de la imposibilidad de realizar dicha estimación.

**m) Créditos y débitos por la actividad propia.**

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Son débitos por la actividad propia las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

*Valoración inicial y posterior de los créditos:*

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto, se emplean los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

*Valoración inicial y posterior de los débitos:*

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Fundación a sus beneficiarios, con vencimientos a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Este mismo criterio se aplica en los casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

**a) Inmovilizado Material**

<b>CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>					
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>	<b>210 TERRENOS</b>	<b>211 CONSTRUCCIONES</b>	<b>212 INSTALACIONES</b>	<b>213 MAQUINARIA</b>	<b>214 UTILLAJE</b>
<b>SALDO INICIAL .....</b>					
Adquisiciones		27072,42			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o trasposos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>27.072,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>SALDO INICIAL .....</b>					
Entradas					
Salidas					
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00</b>	<b>27.072,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		*(1)			
<b>Método de amortización aplicado</b>		*(1)			

<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>	<b>215 OTRAS INSTALACIONES</b>	<b>216 MOBILIARIO</b>	<b>217 EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>218 ELEMENTOS TRANSPORTE</b>	<b>219 OTRO INMOVILIZADO</b>
<b>SALDO INICIAL .....</b>					
Adquisiciones		27000,75			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					
Transferencias o trasposos de otras partidas					
Bajas					
Correcciones valorativas por deterioro					
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>					
<b>SALDO INICIAL .....</b>					
Entradas					
Salidas					
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00</b>	<b>27.000,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		*(1)			
<b>Método de amortización aplicado</b>		*(1)			

DENOMINACIÓN DEL BIEN	230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS	231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	232 INSTALACIONES EN MONTAJE	233 MAQUINARIA EN MONTAJE	237 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN MONTAJE	239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES
SALDO INICIAL .....						
Adquisiciones						
Bajas						
SALDO FINAL .....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

*\*(1) Al no haberse producido Amortización de estos elementos por las explicaciones realizadas a continuación, no se establece aún coeficiente de amortización ni método.*

***1. Detalle de las inversiones en inmovilizado material, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.***

Conforme a lo mencionado en el punto 4.2 en referencia al inmovilizado material, y 11.4 de subvenciones, donaciones y legados de esta memoria se hace constar que teniendo previsto comenzar a hacer uso del citado local a partir del año 2019, se hace necesario en el ejercicio 2018 acondicionar y dotar de mobiliario el mismo.

La partida presupuestaria para abordar estos trabajos asciende a 54.073,17 Euros, y se imputa a la subvención que la Fundación recibe para el desarrollo de este proyecto del Ayuntamiento de Alcobendas.

Se han realizado las siguientes inversiones por un importe total de 54.073,17 Euros:

- Construcciones: partida referida al acondicionamiento de local por importe de 27.072,42 Euros.
- Mobiliario: enseres adquiridos para el local por importe de 27.000,75 Euros.

En la partida de construcción se ha incluido el coste de la elaboración y ejecución del proyecto por parte del arquitecto (Empresa: SERGIO OLAZABAL DEL SOLAR) por importe de 13.902,85 Euros y el coste de la adecuación y obra de la oficina (Empresa: REYVIC REFORMAS S.L) por importe de 13.169,57 Euros.

En la partida de mobiliario se ha incluido la dotación necesaria de mobiliario adquirido a las siguientes empresas:

- REPRESANVI S.L.U por importe de 9.297,24 Euros. Adquisición de carteles lacados y palillera en roble.
- LAMBDATRES S.A por importe de 17.703,51 Euros. Adquisición de mobiliario de oficina (mesas, sillas, cubre cables, armarios, etc.).

A cierre del ejercicio 2018 aún no se ha producido el acuerdo formal de cesión, es decir, el acta de entrega de llaves, por lo que el inmovilizado material adquirido no se encuentra en condiciones de funcionamiento para reflejar su amortización contable.

**II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Material**

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
211. Construcciones		27.072,42 €		27.072,42 €
216. Mobiliario		27.000,75 €		27.000,75 €
<b>Total.....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.073,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.073,17 €</b>
Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
280. Amortización Acumulada Construcciones				
280. Amortización Acumulada Mobiliario				
<b>Total.....</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**b) Inversiones Inmobiliarias**

No hay información a detallar.

**c) Inmovilizado Intangible**

CUADRO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	200 INVESTIGACIÓN	201 DESARROLLO	202 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	203 PROPIEDAD INDUSTRIAL
<b>SALDO INICIAL .....</b>				
Adquisiciones				
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
<b>SALDO INICIAL .....</b>				
Entradas				
Salidas				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Coefficiente de amortización utilizado				
Método de amortización aplicado				

DENOMINACIÓN DEL BIEN	205 DERECHOS DE TRASPASO	206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	207 DERECHOS SI/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES
SALDO INICIAL .....		18.152,48		
Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
Transferencias o traspasos de otras partidas				
Bajas				
Correcciones valorativas por deterioro				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>18.152,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>				
SALDO INICIAL .....		10.215,34		
Entradas		3.909,34		
Salidas				
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>0,00</b>	<b>14.124,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>0,00</b>	<b>4.027,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Coefficiente de amortización utilizado</b>		33%		
<b>Método de amortización aplicado</b>		Lineal		

***I. Detalle de las inversiones en inmovilizado intangible, incluyendo una descripción de las mismas, el destino que se ha dado a las mismas en el ejercicio, así como los ingresos y gastos que generan.***

Durante el ejercicio 2018 no se ha realizado inversión en inmovilizado intangible.

Se ha procedido a imputar la amortización correspondiente de la página web Alcobendas HUB, teniendo una amortización acumulada de 14.124,68 euros y quedando pendiente de amortizar la cantidad de 4.027,80 euros.

El resto de inmovilizado intangible (correspondiente a página web de la Fundación Ciudad de Alcobendas y mejoras realizadas) se encuentra totalmente amortizado.

**II. Cuadro detallado de movimientos del ejercicio del Inmovilizado Intangible**

<b>Denominación del bien</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
206. Aplicaciones Informáticas Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
206. Mejora Página Web 2013	900,00 €			900,00 €
206. Mejora Pagina Web 2014	650			650,00 €
206. Página Web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	11.846,48 €			11.846,48 €
<b>Total.....</b>	<b>18.152,48 €</b>			<b>18.152,48 €</b>
<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
280. Amortización Acumulada Aplicaciones Informáticas Pagina web Fundación Ciudad de Alcobendas 2010	4.756,00 €			4.756,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras Página Web 2013	900,00 €			900,00 €
280. Amortización Acumulada Mejoras Página Web 2014	650,00 €			650,00 €
280. Amortización Acumulada Página Web Oficina Promoción de la Ciudad 2016	3909,34	3.909,34 €		7.818,68 €
<b>Total.....</b>	<b>10.215,34 €</b>	<b>3.909,34 €</b>	<b>0</b>	<b>14.124,68 €</b>

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No hay información a detallar.

**7. ACTIVOS FINANCIEROS**

**❖ Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:**

En esta partida recoge por importe de 16.131,01 euros la partida de Hacienda Pública Deudora:

- La cantidad de 16.025,27 euros corresponde al 5% de la subvención concedida por el Ayuntamiento de Alcobendas para ejecutar el proyecto "Oficina de promoción de la ciudad" recogido como actividad nº5 en el Plan de Actuación 2018, cuya importe queda pendiente de ingreso hasta la justificación total de la misma, teniendo previsión de cobro de esta cantidad en Enero-Febrero de 2019.
- El importe de 102,20 euros corresponde a la cantidad a devolver por parte de la Agencia Tributaria en relación al impuesto de sociedades del ejercicio 2015.
- El importe de 3,55 euros corresponde a la cantidad a devolver por parte de la Agencia Tributaria en relación al impuesto de sociedades del ejercicio 2018.

❖ **Efectivo y otros activos líquidos:**

En esta partida se incluyen las siguientes cuentas bancarias y efectivo por un total de 91.623,40 euros:

- Caja: 495,93 euros\*\*
- Cuenta Bancaria Liberbank: 60.633,11 euros
- Cuenta Bancaria Ibercaja: 14.314,03 euros
- Cuenta Bancaria La Caixa: 16.180,33 euros

\*\* Véase nota 2.7. Corrección errores contables.

Esta Fundación no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

Esta Fundación no dispone de inversiones temporales, ni permanentes, por lo tanto, no dispone de código de conducta.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

❖ **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

En esta partida se recoge el punto 2. **Otros acreedores del Pasivo Corriente** por importe de 66.960,81 euros, correspondiente a las partidas a continuación detalladas:

- **Acreeedores por prestación de servicios** por un importe total de 53.717,19 euros correspondiente a los siguientes proveedores:
  - ◆ 3.630,00 euros corresponden al pago a EDICIONES APUNTES DE LA SIERRA S.L por publicidad cuya fecha de factura es de 16/12/2018.
  - ◆ 8.772,50 euros corresponden al 50% del pago a ASOCIACIÓN FORO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN por el estudio-análisis de la marca Alcobendas cuya fecha de factura es de 19/12/2018.
  - ◆ 8.851,75 euros corresponden al 50% del pago a LAMBDATRES S.A por el mobiliario encargado y cuya fecha de factura es de 18/12/2018.
  - ◆ 28.000,00 euros corresponden al pago a FUNDACIÓN EXCELENTIA del Gran concierto de Año Nuevo celebrado el 29 de Diciembre de 2018 cuya fecha de factura es de 31/12/2018.
  - ◆ 514,25 euros corresponden al pago a ADVISORING 3ER SECTOR S.L por informe de asesoramiento jurídico en materia de contratación, cuya fecha de factura es 12/12/2018.
  - ◆ 162,52 euros corresponden al 2º pago de la factura de fecha 27/09/2018 de los servicios de prevención de los trabajadores cuyo pago debe realizarse el 01/02/2019.
  - ◆ 3.630,00 euros corresponden al pago a ADDIN EXPERIENCE S.L por la actualización y reimpresión de la memoria de 2017 cuya fecha de factura es de 13/12/2018.

- ♦ 156,17 euros corresponden al coste del seguro contratado con GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS para el Gran Concierto de Año Nuevo celebrado el 29 de diciembre de 2018, pendiente de su cobro por banco.
- **Remuneraciones pendientes de pago** por importe de -122,72 euros correspondiente a la parte pagada erróneamente en la nómina de Diciembre de 2018 a la Directora de la Oficina de Promoción de la Ciudad, cuya devolución se hace efectiva en cuenta el 2 de enero de 2019.
- **Hacienda Pública acreedora** por importe de 9.768,91 euros. En esta partida se recogen la deuda tanto de IRPF de trabajadores de la Fundación Ciudad de Alcobendas como el IRPF referido a profesionales, así como de IVA intracomunitario, cuya liquidación se realiza en Enero de 2019.
  - ♦ IRPF trabajadores por importe de 7.641,36 euros
  - ♦ IRPF profesionales por importe de 2.108,47 euros
  - ♦ IVA intracomunitario por importe de 19,08 euros
- **Organismos Seguridad Social acreedores** por importe de 3.597,43 euros a liquidar en Enero de 2019. Dicha cantidad corresponde a los Seguros Sociales de los empleados del mes de diciembre de 2018.

Esta Fundación no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

## **9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

En esta partida se recoge la cantidad de 38.774,29 euros correspondiente al importe pendiente de cobro relativo a las entradas vendidas en los conciertos de octubre a diciembre de 2018, pendiente de pago por parte del Patronato sociocultural. Por el principio de devengo se da el ingreso teniendo constancia de la obligatoriedad del pago.

- La cantidad de 33.598,29 euros corresponde a las recaudaciones de taquilla de Octubre, Noviembre, Diciembre y Año Nuevo de 2018. Concretamente el importe corresponde a:
  - 8.843,00 euros a la Recaudación de Taquilla de los espectáculos celebrados en Octubre de 2018.
  - 4.389,50 euros a la Recaudación de Taquilla de los espectáculos celebrados en Noviembre de 2018.
  - 1.785,00 euros a la Recaudación de Taquilla de los espectáculos celebrados en Diciembre de 2018.
  - 18.580,89 euros a la Recaudación de Taquilla del Gran Concierto de Año Nuevo celebrado el 29 de Diciembre de 2018.

- o La cantidad de 5.176,00 euros corresponde a la recaudación de los espectáculos didácticos para escolares realizados en Octubre y Noviembre de 2018 dirigido a colegios y cuyas facturas han sido emitidos a los mismos, pero cuyo ingreso en banco no se realiza hasta 2019 por parte del Patronato Sociocultural; pero por el principio de devengo se da el ingreso teniendo constancia de la obligatoriedad del pago. Concretamente los deudores y el importe corresponde a:

- CEIP Príncipe Felipe: 460,00 euros
- CEIP Profesor Tierno Galván: 399,00 euros
- Fundación Cultural y Deportiva Recuerdo: 1.630,00 euros
- CEIP Luis Buñuel: 228,00 euros
- CEIP Emilio Casado: 297,00 euros
- CPB Virgen de Navalazarza: 470,00 euros
- Colegio Diocesano María Inmaculada: 410,00 euros
- Asociación A.S.C.A.C: 225,00 euros
- CEIP Antonio Machado: 141,00 euros
- CEIP Miraflores: 276,00 euros
- CEIP San Miguel Arcángel: 640,00 euros

<b>MOVIMIENTO DE USUARIOS Y OTROS DEUDORES</b>				
<b>DENOMINACIÓN DE LA CUENTA</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>Usuarios deudores</b>	<b>21.769,29</b>	72.833,19	55.828,19	<b>38.774,29</b>
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores</b>	<b>6.775,00</b>		-6.775,00	<b>0,00</b>
<b>Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores</b>				<b>0,00</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>28.544,29</b>	<b>72.833,19</b>	<b>49.053,19</b>	<b>38.774,29</b>

Esta Fundación no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

#### **10. BENEFICIARIOS ACREEDORES**

Esta partida recoge un importe de 21.576,97 euros pertenecientes a concesiones realizadas en 2018, pero cuyo pago (o parte del mismo) se hace efectivo en 2019. Las ayudas que recoge esta partida son las siguientes:

- o 1.962,00 euros correspondientes al segundo pago de la IX Edición de Becas de Música y Danza concedidas en octubre de 2018 y que se hará efectivo en julio de 2019 tras la correspondiente justificación tanto económica como de méritos.
- o 4.977,50 euros correspondientes a parte del pago del convenio de colaboración firmado con AICA, cuyo pago se realizará una vez recibida la parte de subvención a deber por parte del Ayuntamiento de Alcobendas para este proyecto.
- o 14.637,50 euros corresponden al 50% de la subvención concedida a la Fundación África Directa a través del convenio de fecha 29 de enero de 2018, cuyo pago se realizará una vez justificado el total del proyecto, para lo cual disponen hasta el 28 de febrero de 2019.

MOVIMIENTO DE BENEFICIARIOS-ACREEDORES				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Beneficiarios acreedores	40.449,45	62.648,10	-81.520,58	21.576,97
Otros acreedores de la actividad propia				0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>40.449,45</b>	<b>62.648,10</b>	<b>-81.520,58</b>	<b>21.576,97</b>

Esta Fundación no pertenece a entidades del grupo, multigrupo y asociados, por lo que no hay información a detallar.

#### 11. FONDOS PROPIOS

- a. A continuación se detallan las partidas que componen el epígrafe "A.1) Fondos propios" del Pasivo del Balance de Situación:

MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
II. Reservas	205.367,66			205.367,66
112. Reserva legal	3.172,96			3.172,96
114. Reservas voluntarias	202.194,70			202.194,70
III. Excedente de ejercicios anteriores	-173.441,95	-1.965,23		175.407,18
IV. Excedente del ejercicio	-1.965,23	150,64	-1.965,23	150,64
<b>FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>59.960,48</b>	<b>-1.814,59</b>	<b>-1.965,23</b>	<b>60.111,12</b>

- b. Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias de las no dinerarias, indicando en este caso los criterios de valoración utilizados.

No aplica

- c. Desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio y la fecha límite de su exigibilidad.

No aplica

- d. Consideraciones específicas que afectan a las reservas.

No aplica

### ***I. Dotación fundacional***

La dotación fundacional, por un total de 30.000 euros, se encuentra recogida en el Pasivo de la Fundación, de forma más específica en el Patrimonio Neto, en el apartado Fondos Propios.

Dicha dotación fundacional está distribuida en el Activo, más en concreto en el Activo Corriente, en el apartado VII, efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es decir en las cuentas bancarias de dicha Fundación.

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

### ***I. Impuestos sobre beneficios***

La Fundación está acogida a la opción de aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para todo el periodo impositivo.

### ***II. Activos y pasivos por Impuesto Diferido***

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

<b>Resultado contable del ejercicio: ...</b>			<b>150,64 €</b>
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
<u>Impuesto sobre sociedades...</u>			
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Resultados exentos...	615.184,65	615.335,29	
Otras diferencias...			
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio...			
Con origen en ejercicios anteriores...			
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores...</b>			
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) ...</b>			<b>0,00 €</b>

<b>DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXENTOS 2018</b>	<b>INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES</b>	<b>Ley 49/2002, de 23 de diciembre</b>
721. Cuotas de usuarios – Venta de entradas	72.833,19 €	Art. 7.5º L49/2002
740. Subvenciones y donaciones	541.537,35 €	Art. 6.1º c) L49/2002
745. Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio.	939,56 €	Art. 6.1º c) L49/2002
769. Ingresos financieros	25,19 €	Art. 6.2º L49/2002
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>615.335,29 €</b>	

<b>DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXENTOS 2018</b>	<b>GASTOS TOTALES FUNDACIONALES</b>
650. Ayudas Monetarias	62.004,30 €
607. Trabajos realizados por otras empresas	176.238,50 €
640. Sueldos y Salarios	127.195,61 €
642. Seguridad Social	36.195,87 €
649. Otros gastos sociales	505,04 €
621. Arrendamientos y cánones	71.494,25 €
622. Reparaciones y Conservación	8.712,00 €
623. Servicios profesionales independientes	54.280,60 €
625. Primas Seguros	1.217,92 €
626. Servicios bancarios y operaciones similares	254,12 €
627. Publicidad	55.599,51 €
629. Otros servicios	17.577,59 €
680. Amortización Inmovilizado	3.909,34 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>615.184,65 €</b>

### III. Base Imponibles Negativas

- La situación de las Bases Imponibles negativas pendientes de compensar en el ejercicio es la siguiente:

			Aplicado					Pendiente
	Año Limite	B.I. Negativa	2009	2010	2011	2013	2014	
Comp. Base 2008		7.675,59 €					218,66 €	7.456,93 €
<b>Base Imponible Negativas</b>		<b>7.675,59 €</b>						<b>7.456,93 €</b>

- Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

No hay información a detallar

- Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

No hay información a detallar

### IV. Otros tributos

#### - **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**

La Fundación tiene personal asalariado, como consecuencia, se satisfacen rendimientos del trabajo. Estos rendimientos se encuentran sometidos a retención de acuerdo con la legislación vigente. Las retenciones son ingresadas por la fundación de forma trimestral.

La Fundación satisface también rendimientos de actividades económicas con profesionales que están sometidas a retención. Dichas retenciones son también ingresadas por la fundación de forma trimestral.

El saldo adeudado a la Hacienda Pública a la fecha de cierre del ejercicio por ambos conceptos es: 9.749,83 Euros.

#### - **IVA**

La Fundación tiene reconocida la condición de entidad o establecimiento de carácter social.

La Fundación ha realizado varias actividades económicas con empresas intracomunitarias, por lo que ha ingresado su correspondiente IVA intracomunitario de forma trimestral.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### I. GASTOS

- a) **Detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados "2.a) Ayudas monetarias" y "2.b) Ayudas no monetarias" de la cuenta de resultados.**
- (650) Ayudas monetarias: 62.004,30€
  - ❖ **Ayudas monetarias a personas físicas: Importe total 4.094,32 euros.**
- **BECAS PARA LA IX EDICIÓN DE BECAS DE MÚSICA Y DANZA (CURSO 2018/2019)**
- **Convocatoria:** IX Edición.
  - **Nº de beneficiarios:** 7 jóvenes empadronados en Alcobendas.
  - **Cantidad total concedida:** 4.600 euros.
  - **Importe pagado:** Se ha realizado un primer pago de 2.638 euros en noviembre de 2018, quedando pendiente un segundo pago de 1.962 euros a satisfacer en julio de 2019 tras la justificación económica y de méritos. Este importe pendiente se recoge en el Balance de situación en el apartado de Beneficiarios-Acreedores.
  - **Reintegros producidos:** No se han producido reintegros al cierre del ejercicio.
  - **Actividad para la que son concedidas las ayudas:** Ayudas concedidas a jóvenes de Alcobendas que han cursado con éxito una primera etapa educativa en música o danza y quieren continuar su formación con estudios superiores o de postgrado; previa convocatoria pública y proceso de selección de acuerdo a Bases de Convocatoria.

**Listado de Jóvenes a quien se le ha concedido dichas becas e importe entregado:**

MODALIDAD	BECADO	IMPORTE
A	M.C. Sebastián	800,00 €
A	L.L. García	800,00 €
A	M <sup>a</sup> M. G. Cervera	800,00 €
B	A. O. Fernandez	500,00 €
B	A.A. Castrosín	500,00 €
B	S.R. Álvarez	500,00 €
C	C.S. Hernán	700,00 €
<b>Nº TOTAL BECADOS</b>		<b>7</b>
<b>IMPORTE TOTAL CONCEDIDO</b>		<b>4.600,00 €</b>

En virtud de la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** solo se han utilizado las iniciales del nombre de las personas becadas.

➤ **BECAS PARA LA VIII EDICIÓN DE BECAS DE MÚSICA Y DANZA (CURSO 2017/2018)**

En julio de 2018 se realiza el 2º pago del importe concedido en octubre de 2017. Debido a que no es justificado el total de las becas concedidas se produce un sobrante de 505,68 euros que no es abonado, minorando en esta cantidad la partida de ayudas monetarias.

**Ayudas monetarias a entidades. Importe total: 3.954,98 euros**

➤ **PROYECTO MUNICIPAL "LLENAMOS LA DESPENSA".**

- **Convocatoria y razón social de la persona pública o privada que las recibe.** Campaña del mes de Noviembre de 2018. Se adquieren un total de 338 lotes beneficiando a un total de 1.037 personas. De los lotes proporcionados 131 son repartidos a familias sin niños y 207 a familias con niños, dando cobertura a un total de 408 niños.
- **NIF de la persona pública o privada que las recibe.** Entrega de alimentos a personas y familias desfavorecidas del municipio de Alcobendas identificadas por la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas.
- **Importe concedido a cada persona jurídica, diferenciando entre ayudas monetarias y ayudas en especie.** Se realiza una compra total de alimentos por importe de 3.954,98 euros, entregando posteriormente a dichas familias los alimentos.
- **Reintegros producidos.** No se han producido reintegros.
- **Actividad para la que son concedidas las ayudas.** Colaboración con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa" con la compra de alimentos para las familias más desfavorecidas del municipio de Alcobendas.

❖ **Gastos colaboración: 53.955,00 euros**

En esta partida se recoge el pago a AICA (Asociación de Empresarios de Alcobendas) de acuerdo al convenio de colaboración de fecha 2 de febrero de 2018 por el que se establecen los derechos y las obligaciones derivadas de la colaboración entre AICA y la Fundación Ciudad de Alcobendas, para la ejecución del proyecto "Alcobendas HUB", con el objetivo de crear la marca de la ciudad, atraer inversión, promocionar la ciudad en el ámbito económico y, por ende, favorecer la creación de empleo y riqueza para la Ciudad de Alcobendas.

- b) **Desglose de las partida 6 (Aprovisionamientos) de la cuenta de resultados, detallando el importe correspondiente a consumo de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.**

En esta partida se encuentra recogida la siguiente cuenta:

- o (607) Trabajos realizados por otras empresas: 176.238,50 euros

A continuación, se detallan los proveedores que integran la partida de **Trabajos realizados por otras empresas**. Estos importes corresponden a gastos generados por la Fundación Ciudad de Alcobendas en relación a sus actividades tanto educativas y culturales como de la Oficina de Promoción de la Ciudad (Alcobendas HUB).

Todos los proveedores corresponden a compras nacionales, no habiendo en esta partida adquisiciones intracomunitarias ni importaciones.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
ADDIN EXPERIENCE, S.L.	B86354537	4.961,00 €	Impresión Memoria 2017 Alcobendas HUB
ASOCIACIÓN FORO PARA EL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	G87103131	17.545,00 €	Estudio-Análisis de la marca Alcobendas
ESTHER GARCÍA CALVO	53492769J	1.597,38 €	Caché Conciertos
FERRO TEATRO S.L	B85927309	6.231,50 €	Caché Conciertos
FUNDACIÓN ABRACADABRA DE MAGOS SOLIDARIOS	G84367168	1.754,50 €	Caché Conciertos
FUNDACION ALBENIZ	G39067806	16.350,00 €	Caché Conciertos
FUNDACIÓN EXCELENTIA	G85710739	59.000,00 €	Caché Conciertos
GRUPO EXCELTIA S.A	A82213703	6.330,92 €	Personal de Sala Auditorio
GURIDI PRODUCCIONES	B82120452	15.730,00 €	Caché Conciertos
HAVE A GOD TIME S.L	B87277141	3.623,95 €	Revista Alcobendas Clásica
HECTOR SANCHEZ FERNANDEZ	53005215J	1.612,33 €	Caché Conciertos
HUGH OF GRENOBLE SL	B87064960	6.001,60 €	Caché Conciertos
JESÚS GARCÍA GONZÁLEZ	53154511Q	3.105,50 €	Caché Conciertos
JPC INICIATIVA MUSICAL	G61803425	9.075,00 €	Caché Conciertos
L'ROLLIN CLARINET BAND	G86657806	5.693,00 €	Caché Conciertos
LA CAPILLA REAL DE MADRID	B80577711	10.043,00 €	Caché Conciertos
LA MASCARA DE ORFEO S.L	B84525468	2.722,50 €	Caché Conciertos
PABLO DIEZ TERESA	53842179F	2.312,50 €	Caché Conciertos
PIANOS DE CONCIERTOS S.L	B20798021	1.149,50 €	Afinación y Alquiler de piano
TECNOCOPY SANSE S.L	B81864084	1.399,32 €	Cartelería y programas de mano
<b>TOTAL</b>		<b>176.238,50 €</b>	

**c) Desglose de la partida 8 (*Gastos de personal*) de la cuenta de resultados distinguiendo las aportaciones y dotaciones para pensiones y las otras cargas sociales.**

El importe total de esta partida es de 163.896,52 €, repartido en los siguientes conceptos:

- **(640) Sueldos y Salarios:** 127.195,61€
  - Coordinadora de Actividades: 38.526,49 €
  - Responsable de Administración: 32.230,64 €
  - Directora Oficina Promoción de la Ciudad: 56.438,48 €
- **(642) Seguridad Social a cargo de la empresa:** 36.195,87 €
- **(649) Otros gastos sociales:** 505,04 €
  - Formación Trabajadores: 180,00 €
  - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: 325,04 €

**d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de la actividad*), especificando el importe de las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y fallidos.**

El importe total de esta partida es de 195.705,49€, repartido en los siguientes conceptos:

- **(621) Arrendamientos y cánones:** 71.494,25 euros

El importe de esta partida corresponde a la cesión gratuita de los espacios municipales por parte del Ayuntamiento de Alcobendas.

- El importe de 58.063,75 euros corresponde a la cesión del Auditorio Paco de Lucía y Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para realizar la actividad musical de la Fundación. Estos son dos espacios municipales cuya titularidad corresponde al Patronato Sociocultural de Alcobendas y son cedidos gratuitamente a través de los decretos que se recogen en la página 7 de esta memoria. Asimismo en las páginas 47 y 48 de esta memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.
  - Cesión Auditorio Paco de Lucía: 48.260,62 €
  - Cesión Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas: 9.803,13 €
- El importe de 13.430,50 euros corresponde a la cesión de puesto de trabajo para la actividad administrativa de la Fundación. En las páginas 47 y 48 de la memoria se detalla la valoración realizada de esta cesión.

o **(622) Reparaciones y Conservación: 8.712,00 €**

El importe de esta partida corresponde al mantenimiento mensual de la página web Alcobendas HUB, realizada por la empresa ADDIN EXPERIENCE, S.L.

o **(623) Servicios de profesionales independientes: 54.280,60€**

A continuación, se detallan los profesionales que integran la partida de **Servicios de profesionales independientes**. Estos importes corresponden a gastos generados por la actividad Oficina de Promoción de la Ciudad (Alcobendas HUB), así como al mantenimiento general de la entidad.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL	CONCEPTO
2020 CONSULTING RELACIONES LABORALES, S.L.L.	B87548483	1.452,00 €	Consultoría y gestión laboral
2020 CONSULTING TRIBUTARIO Y CONTABLE, S.L.	B83071944	3.049,20 €	Consultoría y gestión contable y tributaria
ADVISORING	B86461514	7.169,25 €	Consultoría y Asesoramiento jurídico
GUILLERMO BENDALA ÁLVAREZ DE TOLEDO	00402324P	4.132,15 €	Diseño negociación plan de medios Alcobendas HUB
INGENIA MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.	B84107911	20.328,00 €	Gestión Redes Sociales Alcobendas HUB
PASSION&TASTE, S.L.	B6633849	18.150,00 €	Servicios de Gestión integral de la herramienta fDi Markets
<b>TOTAL</b>		<b>54.280,60 €</b>	

o **(625) Primas de seguros: 1.217,92€**

El importe de esta partida corresponde al pago de seguros contratados para la realización de actividades musicales en el Auditorio Paco de Lucia y en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

o **(626) Servicios Bancarios y Similares: 254,12 €**

El importe de esta partida corresponde a comisiones bancarias de las siguientes cuentas con las que opera la Fundación.

- Cuenta bancaria Liberbank: 97,10 euros
- Cuenta bancaria La Caixa: 150,87 euros
- Cuenta bancaria Ibercaja: 6,15 euros

o **(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas: 55.599,51 €**

El importe de esta partida corresponde al pago de publicidad realiza por la Fundación, principalmente para el proyecto Alcobendas HUB.

A continuación, se detallan los proveedores e importes satisfechos que integran la partida.

EMPRESA	CIF	IMPORTE TOTAL
AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2.000, S.A.	A82031329	1.936,00 €
CEDAR Communications Ltd	GB577897749	6.050,00 €
CM VOCENTO	A81839219	6.655,00 €
DOS MIL PALABRAS, S.L.	B87277455	6.050,00 €
EDICIONES APUNTES DE LA SIERRA, S.L.	B85349702	7.260,00 €
FACEBOOK IRELAND LIMITED	IE9692928F	121,00 €
GODO STRATEGIES, S.L.U.	B08936643	3.630,00 €
GRANDSON NIUS, S.L.	B86814571	7.260,00 €
LINKEDIN IRELAND UNLIMITED	IE9740425P	242,00 €
PRISA BRAND SOLUTIONS, S.L	B41831678	4.840,00 €
REAL ESTATE MAGAZINE	B-82851940	968,00 €
TITANIA COMPAÑÍA EDITORIAL, S.L.	B82938572	6.050,00 €
UNIDAD EDITORIAL, S.A.	A79102331	4.537,51 €
	<b>TOTAL</b>	<b>55.599,51 €</b>

Los siguientes proveedores han supuesto (incluidos en la tabla anterior) un IVA intracomunitario.

EMPRESA	CIF	IMPORTE	IVA	GASTO TOTAL
CEDAR Communications Ltd	GB577897749	5.000,00 €	1.050,00 €	6.050,00 €
FACEBOOK IRELAND LIMITED	IE9692928F	100,00 €	21,00 €	121,00 €
LINKEDIN IRELAND UNLIMITED	IE9740425P	200,00 €	42,00 €	242,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>5.300,00 €</b>	<b>1.113,00 €</b>	<b>6.413,00 €</b>

o **(629) Otros Servicios: 17.577,59 €**

El importe de esta partida corresponde al pago de los siguientes conceptos y cantidades:

- o Pago Derechos de Autor (SGAE) de los conciertos realizados durante el año. Importe total: 1.584,10 euros.
- o Compra de botellas de agua para su utilización en los conciertos realizados en el Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas y servicio de café en conferencia. Importe total: 111,27 euros.
- o Tasas inscripción registro de fundaciones: 80,00 euros
- o Compra de tickets prepago del parking del Centro de Arte Alcobendas, para dar el servicio de aparcamiento a las personas asistentes a los conciertos. Importe total: 1.120,05 euros.
- o Servicio de mensajería por importe de 42,35 euros.
- o Suscripción Base de Datos y Licencia de Software y Acceso. Importe total: 5.999,99 euros.

- Hospedaje asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Alcobendas HUB. Importe total: 1.350,54 euros.
- Dietas satisfechas durante la asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Alcobendas HUB y comidas de relaciones públicas. Importe total: 945,68 euros.
- Gastos en transporte a para la asistencia a diferentes misiones comerciales internacionales del proyecto Alcobendas HUB y diferentes eventos. Importe total: 6.233,63 euros
- Compra entradas para asistencia a feria-congreso internacional. Importe Total: 109,98 euros. En el importe de estas entradas se incluye un IVA intracomunitario de 19,08 euros.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
DERECHOS DE AUTOR (SGAE)	1.584,10 €
SERVICIO DE AGUA Y CAFÉ CONCIERTOS	111,27 €
TASAS REGISTRO DE FUNDACIONES	80,00 €
SERVICIO PARKING CENTRO DE ARTE	1.120,05 €
MESAJERIA	42,35 €
BASE DE DATOS-SOFTWARE-LICENCIAS	5.999,99 €
HOSPEDAJE	1.350,54 €
DIETAS	945,68 €
DESPLAZAMIENTOS	6.233,63 €
ENTRADAS FERIA INTERNACIONAL	109,98 €
<b>TOTAL</b>	<b>17.577,59 €</b>

El siguiente proveedor ha supuesto (incluidos en la tabla anterior) un IVA intracomunitario

EMPRESA	CIF	IMPORTE	IVA	GASTO TOTAL
UBMI BV	NL000N0032919	90,90 €	19,08 €	109,98 €
	<b>TOTAL</b>	<b>90,90 €</b>	<b>19,08 €</b>	<b>109,98 €</b>

- e) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No hay información a detallar

- f) Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

No hay información a detallar

- g) Detalle de los Gastos de Administración.

No hay información a detallar, ya que en el Ejercicio 2018, los patronos no tienen ningún tipo de gasto para el desempeño de sus cargos.

## II. INGRESOS

El artículo 30 de los estatutos de la Fundación Ciudad de Alcobendas señala "entre otros cualesquiera admitidos en derecho, los ingresos de la Fundación podrán provenir de:

- a) *Los rendimientos del patrimonio propio.*
- b) *El producto de la venta de las acciones, obligaciones y además títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.*
- c) *Las subvenciones, donaciones, herencias y legados*
- d) *Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades.*
- e) *Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.*
- f) *Los fondos que se alleguen y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.*
- g) *Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial, u otros semejantes".*

Actualmente la Fundación tiene ingresos por Cuotas de Usuarios, Subvenciones y donaciones e ingresos financieros.

### o 769: Ingresos Financieros.

En esta partida se encuentran rendimientos obtenidos de las cuentas bancarias. Importe: 25,19 euros.

### o 721. Ingresos por Cuotas de Usuarios

A continuación se detallan los ingresos que integran esta partida. Importe Total: 72.833,19 euros

- Parking: ingreso por la venta de tickets prepago del parking del Centro de Arte Alcobendas para los asistentes a los conciertos, por importe de 1.116,80 euros.
- Recaudación Taquilla: ingresos de taquilla por la venta de localidades de los conciertos realizados por la Fundación y relacionados con la actividad principal de la misma durante el ejercicio 201, por importe de 71.716,39 euros. A continuación se detallan los espectáculos realizados y la recaudación de cada uno de ellos.

FECHA	ESPECTACULOS 2018	RECAUDACIÓN	OCUPACIÓN
20/01/2018	¿BAILAMOS?	1.780,50 €	227
27/01/2018	ENSAYO DIDÁCTICO CLÁSICOS EN EL CINE	296,00 €	344
27/01/2018	CLÁSICOS EN EL CINE	3.645,75 €	333
08/02/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES AIRES TROPICALES	957,00 €	308
08/02/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES AIRES TROPICALES	1.097,00 €	331
10/02/2018	AIRES TROPICALES	456,00 €	91
17/02/2018	ENSAYO DIDÁCTICO UNA NOCHE ROMÁNTICA	330,00 €	334
17/02/2018	UNA NOCHE ROMÁNTICA	3.351,75 €	289
08/03/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO	1.160,00 €	265
08/03/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO	1.326,00 €	304
09/03/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO	1.302,00 €	345
09/03/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO	1.260,00 €	297
10/03/2018	PEDRO Y EL LOBO	1.776,00 €	346
17/03/2018	MENDELSSOHN Y DVORAK	1.332,50 €	179
24/03/2018	ENSAYO DIDÁCTICO CANTATAS PARA EL TIEMPO DE PASIÓN	224,00 €	224
24/03/2018	CANTATAS PARA EL TIEMPO DE PASIÓN	2.346,75 €	206
07/04/2018	FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR	1.702,00 €	260
12/04/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR	774,00 €	210
12/04/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR	1.046,00 €	304
13/04/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR	959,00 €	313
13/04/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR	1.212,00 €	310
21/04/2018	ENSAYO DIDÁCTICO ENTRE LO CLÁSICO Y LO ROMÁNTICO	229,00 €	244
21/04/2018	ENTRE LO CLÁSICO Y LO ROMÁNTICO	2.066,25 €	188
05/05/2018	IMPRESIONES ROMÁNTICAS	2.312,50 €	313
06/10/2018	ENSAYO ANTOLOGÍA LÍRICA ESPAÑOLA	177,00 €	177
06/10/2018	ANTOLOGÍA LÍRICA ESPAÑOLA	3.684,25 €	344
19/10/2018	DIDÁCTICO ESCOLARES DON CARLO	974,00 €	246
20/10/2018	DON CARLO	1.365,00 €	261
27/10/2018	EL EMBRUJO DE LA GUITARRAS ESPAÑOLA	3.841,75 €	348
17/11/2018	BEETHOVEN: "¡EL ESPAÑOL...!" IBERIAN II	1.895,50 €	257
22/11/2018	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA	1.630,00 €	330
23/11/2018	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA	1.004,00 €	330
23/11/2018	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA	1.343,00 €	324
24/11/2018	DE VIAJE POR LA ZARZUELA	1.386,00 €	264
30/11/2018	ALONSO, ENRIQUE Y DON MANUEL	1.108,00 €	168
15/12/2018	GALA NAVIDEÑA DE MAGIA	1.785,00 €	345
29/12/2018	GRAN CONCIERTO DE AÑO NUEVO	18.580,89 €	918
<b>TOTAL</b>		<b>71.716,39 €</b>	<b>6.660</b>

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Se informará sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los importes en la cuenta de resultados. Se informará sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados. Para el caso de las primeras se indicará el Ente público que las concede y para el resto se deberá distinguir entre personas físicas y jurídicas.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS								
CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
13001	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad para su aplicación a inmovilizado	2018	2018-2038	54.073,17		0,00	0,00	54.073,17
13010	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la puesta en marcha de Oficina de Promoción de la Ciudad, y en concreto para el diseño de la página web Alcobendas HUB.	2016	2018	4.249,50	1.402,34	939,56	2.341,90	1.907,60
13010	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Transferencia nominativa para actividades relacionadas con el fin fundacional y mantenimiento de la Fundación.	2018	2018	180.000,00		180.000,00	180.000,00	0,00
13201	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Subvención para la actividad nº5 Oficina de Promoción de la Ciudad.	2018	2018	275.038,10		275.038,10	275.038,10	0,00
13203	OBRA SOCIAL LA CAIXA – Donación para la compra de alimentos para colaborar con el proyecto municipal "Llenamos la Despensa".	2018	2018	4.000,00		4.000,00	4.000,00	0,00
13204	CANON – Donación para la temporada de conciertos Octubre 2018-Enero 2019	2018	2018	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00

5  
4



CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
13206	PERSONA FÍSICA-Ayuda monetaria emergencia Volcán Guatemala	2018	2018	5,00		5,00	5,00	0,00
13207	INAEM - Subvención para ayudas a la danza, la lírica y la música 2018, modalidad B4. Programas de apoyo a festivales, muestras, certámenes y congresos de lírica y música	2018	2018	8.000,00		8.000,00	8.000,00	0,00
13203	AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS- Donación Cesión Gratuita de puestos de trabajo en el edificio municipal del Ayuntamiento de Alcobendas para el desarrollo de la actividad administrativa de la Fundación.	2018	2018	13.430,50		13.430,50	13.430,50	0,00
13201	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Auditorio Paco de Lucía para la realización de las actividades Alcobendas Clásica relacionadas con el fin fundacional	2018	2018	48.260,62		48.260,62	48.260,62	0,00
13202	PATRONATO SOCIOCULTURAL DE ALCOBENDAS - Donación Cesión Gratuita Espacio Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas para la realización de la actividad Gran Concierto de Año Nuevo relaciona con el fin fundacional	2018	2018	9.803,13		9.803,13	9.803,13	0,00
<b>TOTAL .....</b>				<b>599.860,02</b>	<b>1.402,34</b>	<b>542.476,91</b>	<b>543.879,25</b>	<b>55.980,77</b>

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
130 - Subvenciones de capital	2.847,16		53.133,61	55.980,77
131 - Subvenciones y donaciones de capital				0,00
132 - Otras subvenciones, donaciones y legados		542.476,91	-542.476,91	0,00
<b>FONDOS PROPIOS .....</b>	<b>2.847,16</b>	<b>542.476,91</b>	<b>-489.343,30</b>	<b>55.980,77</b>

❖ La donación recogida en la cuenta 132 realizada por el Ayuntamiento de Alcobendas hace referencia a la cesión gratuita de puestos de trabajo en el edificio del Ayuntamiento de Alcobendas, para la realización de la actividad administrativa de la Fundación. Esta cesión es contabilizada como una donación.

Para su valoración se ha solicitado el coste el Ayuntamiento de Alcobendas, y al no tener contabilizado el mismo se ha realizado la siguiente valoración de acuerdo a los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2018" del Ayuntamiento de Alcobendas.

Los espacios cedidos son los siguientes:

	Espacio m2
Despacho Directora Oficina de Promoción de la Ciudad	52,83
Despacho Gerente Fundación Ciudad de Alcobendas	18,15
Puesto Coordinadora Actividades	8
Puesto Responsable de Administración	8
<b>Total m2</b>	<b>86,98</b>

La valoración de acuerdo a precios públicos es la siguiente:

- Precio público 2018 alquiler m2 oficina/mes: 8,75 €

Valoración coste mensual espacios Fundación Ciudad de Alcobendas: 761,08 €

**VALORACIÓN COSTE ANUAL ESPACIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS:  
9.132,90 €**

- Coste limpieza/hora precios públicos 2018: 28,80 €

**Calculo coste limpieza anual (1 hora/semana): 1.497,60 €**

En cuanto al coste de los equipos informáticos desde el Ayuntamiento se ha informado del coste de 700€ por ordenador, por lo que se contabiliza un total de 2.800 euros.

En cuanto al coste del mobiliario se informa que todo el mobiliario ha sido adquirido en el año 1993 por lo que ya se encuentra totalmente amortizado y su valor es mínimo.

En cuanto al coste de suministros de luz, teléfono y agua se informa que el Ayuntamiento no tiene forma de contabilizar el mismo.

Por tanto el valor total contabilizado ha sido:

- Valoración coste anual espacios Fundación Ciudad de Alcobendas: 9.132,90 €
  - Calculo coste limpieza anual (1 hora/semana): 1.497,60 €
  - Valoración equipos informáticos: 2.800,00 €
- Total valoración cesión: 13.430,50 euros**

- ❖ La donación recogida en la cuenta 132 realizada por el Patronato Sociocultural de Alcobendas hace referencia a la cesión gratuita de los espacios municipales Auditorio Paco de Lucia y Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas por parte del Patronato Sociocultural de Alcobendas.

Esta cesión es contabilizada como una donación valorándose de acuerdo a los precios públicos recogidos en las "ordenanzas fiscales y precios públicos 2018" del Ayuntamiento de Alcobendas. La valoración establecida de acuerdo a las ordenanzas señaladas es la siguiente:

- Cesión AUDITORIO PACO DE LUCÍA

Precio Hora: 268,50 euros  
 Precio Hora Sábado (25% incremento): 335,63 euros  
 Nº Total de Horas Cesión Laborable: 32 horas  
 Nº Total de Horas Cesión No Laborable: 58,50 horas  
 Importe Total: 28.226,06 euros

Precio Hora Responsable de Producción Laborable: 80,50 euros  
 Precio Hora Responsable de Producción No laborable (25% incremento): 100,63 euros  
 Importe Total: 8.462,56 euros

Precio Técnico de Luces o Sonido Laborable: 54,50 euros  
 Precio Técnico de Luces o Sonido No laborable (25% incremento): 68,13 euros  
 Importe Total: 5.729,31 euros

Gastos Generales (16%): 5.842,68 euros

**VALORACIÓN ECONÓMICA CESIÓN AUDITORIO PACO DE LUCIA: 48.260,62 euros**

- Cesión TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS

Precio Coste Cesión No Laborable: 7.733,13 euros  
 Nº de cesiones No laborables: 1 días  
 Importe total: 7.733,13 euros

Precio hora Laborable Acomodador: 27,50 euros  
 Precio hora No laborable Acomodador: 34,37 euros  
 Total Coste Acomodadores (12 acomodadores): 1.237,50 euros

Precio hora Laborable Jefe de Sala: 32,50 euros  
 Precio hora No Laborable Jefe de Sala: 40,63 euros  
 Total Coste Jefe de Sala: 121,88 euros

Precio hora Laborable Jefe de Producción: 80,50 euros  
 Precio hora No laborable Jefe de Producción: 100,63 euros  
 Total Coste Jefe de Producción: 301,88 euros

Precio hora Laborable Técnico de Luces/Sonido: 54,50 euros  
 Precio hora No Laborable Técnico de Luces/Sonido: 68,13 euros  
 Total Coste Técnico de Luces/Sonido (2 técnicos): 408,75 euros

**VALORACIÓN ECONÓMICA CESIÓN TEATRO AUDITORIO CIUDAD DE ALCOBENDAS:  
 9.803,13 euros.**

**15. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.**

**I. Descripción de las distintas actividades realizadas en el ejercicio**

**1ª Actividad: "Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales"**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad Propia
<b>Clasificación sectorial</b>	Cultura y Música
<b>Lugar dónde se realiza la actividad</b>	Auditorio Paco de Lucía, Alcobendas (Madrid). Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, Alcobendas (Madrid)
<p><b>Descripción detallada de la actividad realizada:</b>                  La Fundación desarrolla "Alcobendas Clásica", un programa anual de conciertos y eventos musicales con una creciente trayectoria que ofrece a los ciudadanos programas musicales con músicos de primer nivel, y que pretende ser un apoyo y un complemento a la oferta cultural actual del municipio.                  Para ello se llevan a cabo dos temporadas de conciertos, una en el periodo comprendido entre Febrero - Mayo de 2018 y otro comprendido en el periodo Octubre 2018- Enero 2019                  El objetivo de esta actividad es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Promocionar la ciudad de Alcobendas</b>, como referente en la Comunidad de Madrid en el desarrollo de la cultura, y en especial de la música de calidad.</li> <li>- <b>Atender la demanda de celebración de variadas actuaciones musicales.</b> Ofrecer programas que atiendan la demanda de un público diverso, y que se distingan siempre por una gran calidad.</li> <li>- <b>Acercar la Música a la sociedad, y "popularizar" este arte a través de la oferta de ensayos generales abiertos al público.</b></li> <li>- <b>Institucionalizar ciclos de conciertos de diversas disciplinas de música de cámara,</b> que cuenten con un público fidelizado.</li> </ul> <p>Las actividades cuentan con un público fidelizado desde que se iniciaron en el año 2011.</p>	

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.183	1.620
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas beneficiarios	Aproximadamente 300.000 personas	300.000 personas (Dirigido a población de Alcobendas, Zona Norte de Madrid y Madrid Capital)
Personas físicas usuarios (Asistentes a las actividades)	4.700	4.553

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	100.000,00 €	110.519,46 €
Gastos de personal	33.873,61 €	42.713,50 €
Otros gastos de la actividad	1.857,96 €	40.213,51 €
Amortización del Inmovilizado		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	28,01 €	50,19 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>135.759,58 €</b>	<b>193.496,66 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>135.759,58 €</b>	<b>193.496,66 €</b>

## E) Ingresos para la realización de esta actividad.

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Cuotas de Usuarios - Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	40.000,00 €	43.984,59 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones y donaciones a la actividad	88.535,77 €	149.655,88 €
Aportaciones privadas	7.000,00 €	
Otros tipos de ingresos (Ingresos financieros)	224,05 €	6,83 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>135.759,82 €</b>	<b>193.647,30 €</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Promoción de la ciudad de Alcobendas en el desarrollo de la música	Nº de temporadas de conciertos realizadas durante el año	2	2
	Nº de abonados en los ciclos musicales	70	176
	Grado de satisfacción de los usuarios en el programa ofrecido, medido con encuestas personalizadas.	< 4 (en una escala de 1-5)	No se ha realizado encuesta
	Nº de ejemplares realizado de la revista "Alcobendas Clásica"	6.000	6.000
	Nº apariciones en prensa y otros medios de comunicación	< 100	64
	Nº de Sugerencias y Reclamaciones	10	1
	Nº de patrocinios y convenios celebrados con empresas para la realización de estas actividades.	2	1
Atender la demanda de la celebración de actuaciones musicales	Nº de conciertos y eventos musicales realizados durante el año	17	15
	Nº de localidades adquiridas para la realización de estos eventos	4.700	4.553
Acercar la música a la sociedad	Nº de ensayos generales abiertos al público	6	5
	Nº de asistentes a los ensayos generales abiertos al público	1.500	1.323
	Nº de contacto en nuestra base de datos "Amigos del Auditorio" interesados en recibir información de nuestra programación	1.350	1.393

**2ª Actividad: "Fomento de la educación a través de la Música".**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Fomento de la educación a través de la Música.</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad Propia
<b>Clasificación sectorial</b>	Música y Educación
<b>Lugar dónde se realiza la actividad</b>	Auditorio Paco de Lucía, Alcobendas (Madrid). Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, Alcobendas (Madrid)
<b>Descripción detallada de la actividad realizada:</b>	
La actividad está dirigida a <b>promover la educación musical entre todos los públicos:</b> adultos, escolares, jóvenes y niños, tal y como viene haciendo desde el año 2011. Para ello ofrece actividades diseñadas específicamente con este fin, que tienen gran aceptación y demanda entre el público de Alcobendas.	
<b>OBJETIVOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer <b>programas culturales de ocio en familia</b> donde se utilice la <b>música como medio educativo</b>, ofreciendo programas específicos para niños de 5 a 12 años, que mezclen historias, narraciones y música, con profesionales y orquestas especializadas.</li> <li>- Ofrecer actividades musicales específicas para <b>colegios e institutos</b> de dentro y fuera de nuestra ciudad. El objetivo es complementar y apoyar la educación musical impartida en las aulas y dar la oportunidad de que los alumnos vean una orquesta en directo y adquieran diversos conocimientos musicales.</li> <li>- Ofrecer <b>conciertos didácticos</b> de música clásica para todos los públicos, en los que se combinen audiciones y conferencias magistrales.</li> <li>- Desarrollo de un programa y <b>apoyo de nuevos talentos musicales</b>, desarrollando espacios donde estos puedan ver reconocido su compromiso, esfuerzo y superación y puedan mostrar su talento, dando una mayor prioridad al talento local.</li> </ul>	

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.408	1.694
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas beneficiarios	300.000 personas	300.000 personas (Dirigido a población de Alcobendas, Zona Norte de Madrid y Madrid Capital)
Personas físicas usuarios	5.765 personas	6.324 personas
Colegios	24 colegios	25 colegios

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
<i>a) Ayudas monetarias</i>		
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	50.838,20 €	43.213,04 €
Gastos de personal	40.316,00 €	44.664,61 €
Otros gastos de la actividad	2.211,33 €	32.807,81 €
Amortización del Inmovilizado		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	33,33 €	49,55 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>93.398,86 €</b>	<b>120.735,00 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>93.398,86 €</b>	<b>120.735,00 €</b>

**E) Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Cuotas de Usuarios - Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	25.000,00 €	28.848,60 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones y donaciones a la actividad	68.132,20 €	91.879,66 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (Ingresos financieros)	266,67 €	6,74 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>93.398,87 €</b>	<b>120.735,00 €</b>

## F) Objetivos e indicadores de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Programas culturales de ocio en familia	Nº de conciertos familiares realizados durante el año	6	6
	Nº de localidades adquiridas para la realización de estos eventos	1.500	1.567
	Nº de abonados en los ciclos musicales en familia	50	76
	Grado de satisfacción de los usuarios en el programa ofrecido, medido con encuestas personalizadas.	< 4 (en una escala de 1-5)	No se ha realizado encuesta
	Nº apariciones en prensa y otros medios de comunicación.	< 30	35
Actividades musicales para colegios e institutos	Nº de actividades realizadas para colegios e institutos	12	14
	Nº de colegios que acuden a la actividad de conciertos didácticos	24	25
	Nº de escolares que acuden a la actividad de conciertos didácticos	3.765	4.217
	Nº de colegios y alumnos que solicitan acudir a las actividades	30	32
	Grado de satisfacción de los profesores y alumnos de los colegios en el programa ofrecido, medido con encuestas personalizadas.	< 4 (en una escala de 1-5)	4,06
Apoyo a jóvenes talentos	Nº de conciertos de jóvenes talentos realizados durante el año	3	2
	Nº de localidades adquiridas para la realización de estos eventos	500	540
	Nº apariciones en prensa y otros medios de comunicación.	< 20	8

**3ª Actividad: "Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la Música"**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas.</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Colaboración con otras entidades
<b>Clasificación sectorial</b>	Social
<b>Lugar dónde se realiza la actividad</b>	Auditorio Paco de Lucía, Alcobendas (Madrid).
<b>Descripción detallada de la actividad realizada:</b>	
<p>La Fundación quiere contribuir a que Alcobendas sea reconocida como ciudad que atiende las necesidades sociales del municipio, y también quiere contribuir a que Alcobendas sea reconocida como una ciudad solidaria que atiende las necesidades de los países más desfavorecidos. Para ello desea apoyar la acción de asociaciones, entidades y ONGs que desarrollen proyectos e iniciativas sociales en el municipio y/o en países en vías de desarrollo a través de la organización de conciertos solidarios y de la concesión de ayudas a entidades y proyectos que tengan relación con su fin fundacional.</p> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la <b>proyección exterior de Alcobendas como ciudad responsable y solidaria</b> hacia los más desfavorecidos.</li> <li>- Apoyar actividades y proyectos concretos que tengan un claro <b>impacto en la Ciudad de Alcobendas</b>, y en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.</li> <li>- Apoyar proyectos que atiendan las necesidades de los países más desfavorecidos.</li> <li>- Favorecer la <b>sensibilización</b>, el conocimiento y la atención de los ciudadanos hacia estas necesidades.</li> <li>- Apoyar la estrategia municipal de la Concejalía de Familia y Bienestar Social, así como la Concejalía de Cooperación al Desarrollo.</li> </ul>	

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	152	40
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300.000 personas	300.000 personas (Dirigido a población de Alcobendas, Zona Norte de Madrid y Madrid Capital)
Personas físicas	500 personas asisten conciertos benéficos	No se realiza ningún concierto benéfico
Nº Asociaciones, ONG y otras entidades	4	1

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	7.000,00 €	3.954,98 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>	7.000,00 €	3.954,98 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.352,30 €	1.054,65 €
Otros gastos de la actividad	238,72 €	97,50 €
Amortización del Inmovilizado		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	3,60 €	1,17 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>11.594,62 €</b>	<b>5.108,30 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>11.594,62 €</b>	<b>5.108,30 €</b>

**E) Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Cuotas de Usuarios - Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones y donaciones a la actividad	4.565,83 €	5.108,14 €
Aportaciones privadas	7.000,00 €	
Otros tipos de ingresos (Ingresos financieros)	28,79 €	0,16 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>11.594,62 €</b>	<b>5.108,30 €</b>

**F) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Apoyar actividades y proyectos solidarios	Nº de proyectos solidarios financiados	2	1
	Nº de conciertos solidarios realizados	2	0
	Nº de asistentes a los conciertos y otras actividades de carácter benéfico.	600	0
	Recaudación económica obtenida en la realización de estos eventos para los proyectos solidarios elegidos	4.500 €	0
	Nº de Convenios o contratos con ONGs, Asociaciones u otras entidades para el apoyo de proyectos solidarios a través de conciertos solidarios	2	0
Proyección exterior de Alcobendas como ciudad responsable y solidaria	Nº de apariciones en los medios de comunicación de estas iniciativas.	< 30	5
Apoyo de necesidades en los países más desfavorecidos	Nº de proyectos de cooperación al desarrollo financiados	1	0
	Cantidad Total destinada a la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo	2.500 €	0
	Nº de Convenios con ONG, Asociaciones, u otras entidades para el desarrollo de proyectos en países en vías de desarrollo.	1	0

**4ª Actividad: "Becas Sociales de Música y Danza Fundación Ciudad de Alcobendas, IX Edición"**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	"Becas sociales de Música y Danza Fundación Ciudad de Alcobendas, IX Edición".
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad Propia
<b>Clasificación sectorial</b>	Música, Danza y Educación
<b>Lugar dónde se realiza la actividad</b>	Alcobendas (Madrid).
<b>Descripción detallada de la actividad realizada:</b>	
<p>Con esta actividad Alcobendas se destaca una vez más como una ciudad que cuida y estimula a jóvenes valores en el campo musical y dancístico, y que se identifica con los valores de excelencia, formación, y esfuerzo, como medio para desarrollar el talento en estas disciplinas. Con estas becas, la Fundación pretende ser un estímulo y un apoyo para que jóvenes valores en el campo artístico musical o dancístico desarrollen sus estudios, y contribuir así a consolidar su formación.</p> <p>Están dirigidas a jóvenes de Alcobendas, que después de haber cursado con éxito una primera etapa educativa en música o danza, quieran continuar avanzando y completar su formación con estudios superiores o de postgrado, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	
<b>OBJETIVOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promocionar la Ciudad de Alcobendas como <b>ciudad especialmente preocupada en impulsar y apoyar el talento musical y dancístico.</b></li> <li>- <b>Completar la formación musical ofrecida por la Escuela de Música y Danza Municipal</b> (sólo hasta los 14 años).</li> <li>- Ayudar a <b>impulsar la carrera de los jóvenes talentos becados</b> dándole un espacio en el Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas para que puedan interpretar sus obras.</li> </ul>	

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	425	80
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	8 (Jóvenes empadronados en Alcobendas)	7

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	6.000,00 €	4.094,32 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>	6.000,00 €	4.094,32 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	12.169,25 €	2.109,31 €
Otros gastos de la actividad	667,38 €	195,00 €
Amortización del Inmovilizado		0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	10,06 €	2,34 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>18.846,69 €</b>	<b>6.400,97 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.846,69 €</b>	<b>6.400,97 €</b>

**E) Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Cuotas de Usuarios - Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones y donaciones a la actividad	18.766,20 €	6.400,65 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (Ingresos financieros)	80,49 €	0,32 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>18.846,69 €</b>	<b>6.400,97 €</b>

**F) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Ciudad que impulsa el talento musical o dancístico	Nº de Becas concedidas en esta edición	8	7
	Nº de jóvenes que solicitan la beca	15	8
	Nº de apariciones en los medios de comunicación de la convocatoria de becas y la entrega de becas	< 20	13
	Nº de becados que repiten de ediciones anteriores	6	5
Completar la formación recibida en la Escuela de Música y Danza	Nº de becados que provienen de la Escuela de Música y Danza de Alcobendas	< 6	6
Ayudar a impulsar la carrera musical de los diferentes becados	Nº de jóvenes talentos que actúan en el Auditorio Paco de Lucía de Alcobendas	2	1
	Nº de apariciones en los medios de comunicación de la actuación del becado	< 10	6

**5ª Actividad: "Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad"**
**A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia fundacional
<b>Clasificación sectorial</b>	Imagen y Promoción
<b>Lugar dónde se realiza la actividad</b>	Alcobendas (Madrid)
<p><b>Descripción detallada de la actividad realizada:</b>  El Patronato de la Fundación ha aprobado, con fecha de 25 de octubre de 2016, la creación de una <b>Oficina de Promoción de la Ciudad</b>.  Esta entidad tendrá la misión de <b>posicionarse y promover la Ciudad de Alcobendas desde una visión estratégica y competitiva</b>.</p> <p>La Oficina tiene prevista la realización de los siguientes <b>servicios</b>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Búsqueda y captación de inversores.</li> <li>2. Gestión y agilización de trámites de viaje y estancia en España para el inversor.</li> <li>3. Puesta a disposición de oficina física para el inversor.</li> <li>4. Apoyo y representación en España.</li> <li>5. Seguimiento de la inversión.</li> <li>6. Servicios específicos de inversión empresarial, financiera e inmobiliaria.</li> </ol> <p><b>OBJETIVOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la promoción de la imagen de la Ciudad de Alcobendas a nivel local, nacional e internacional.</li> <li>2. Posicionar a la Ciudad de Alcobendas entre los principales receptores de empresas, ayudando a la profesionalización del sector.</li> <li>3. Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global.</li> <li>4. Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción de la ciudad.</li> <li>5. Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional.</li> <li>6. Mejorar la red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global.</li> <li>7. Incrementar la implicación y participación de los sectores público, social y privado para la promoción de la ciudad.</li> <li>8. Impulsar el dinamismo turístico, cultural, tecnológico y humano para atraer visitantes y habitantes.</li> </ol>	

**B) Recursos Humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	3.168	1.680
Personal con contrato de servicios	---	---	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	---	---
Personas Jurídicas	---	---
Entidades colaboradoras	2	2
	Ayuntamiento de Alcobendas Asociación Empresarios Alcobendas	Ayuntamiento de Alcobendas Asociación Empresarios Alcobendas

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		53.955,00 €
<i>a) Ayudas monetarias</i>		53.955,00 €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>		
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	173.947,96 €	22.506,00 €
Gastos de personal	69.727,29 €	73.354,45 €
Otros gastos de la actividad	48.300,00 €	135.568,06 €
Amortización del Inmovilizado		3.909,34 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	25,00 €	150,87 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>292.000,25 €</b>	<b>289.443,72 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		54.073,17 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal Recursos Inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.073,17 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>292.000,25 €</b>	<b>343.516,89 €</b>

**E) Ingresos para la realización de esta actividad.**

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Cuotas de Usuarios - Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones y donaciones a la actividad	292.000,00 €	289.432,58 €
Subvenciones y donaciones recibidas		54.073,17 €
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (Ingresos financieros)		11,14 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>292.000,00 €</b>	<b>343.516,89 €</b>

**F) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Realizado
Atracción de inversión y promoción de la ciudad	Nº asesoramiento empresariales, financieros y/o inmobiliarios	30	105
	Nº eventos promoción de la ciudad	2	5
	Nº apariciones en prensa escrita	10	17
	Nº apariciones en redes sociales	24	200
	Nº Relaciones Institucionales	15	15
Impulsar el dinamismo económico y la competitividad mediante la captación de inversión nacional e internacional	Nº de misiones comerciales y/o presencia de Alcobendas en ferias internacionales	2	8
Creación de una red de vinculación y cooperación a nivel local, nacional y global.	Nº de contactos realizados con empresas	40	80
	Nº de contactos realizados con agentes sociales	6	11

**II. Detalle de cada una de las actividades realizadas por la fundación.**

Se organizan las siguientes actividades:

**1ª Actividad: "Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales".**

**CONCIERTOS REALIZADOS**

27/01/2018	ENSAYO DIDÁCTICO CLÁSICOS EN EL CINE
27/01/2018	CLÁSICOS EN EL CINE
17/02/2018	ENSAYO DIDÁCTICO UNA NOCHE ROMÁNTICA
17/02/2018	UNA NOCHE ROMÁNTICA
17/03/2018	MENDELSSOHN Y DVORAK
24/03/2018	ENSAYO DIDÁCTICO CANTATAS PARA EL TIEMPO DE PASIÓN
24/03/2018	CANTATAS PARA EL TIEMPO DE PASIÓN
21/04/2018	ENSAYO DIDÁCTICO ENTRE LO CLÁSICO Y LO ROMÁNTICO
21/04/2018	ENTRE LO CLÁSICO Y LO ROMÁNTICO
06/10/2018	ENSAYO ANTOLOGÍA LÍRICA ESPAÑOLA
06/10/2018	ANTOLOGÍA LÍRICA ESPAÑOLA
27/10/2018	EL EMBRUJO DE LA GUITARRAS ESPAÑOLA
17/11/2018	BEETHOVEN: "¡EL ESPAÑOL...!" IBERIAN II
30/11/2018	ALONSO, ENRIQUE Y DON MANUEL
29/12/2018	GRAN CONCIERTO DE AÑO NUEVO

**2ª Actividad: "Fomento de la educación a través de la Música".**

**CONCIERTOS REALIZADOS**

20/01/2018	¿BAILAMOS?
10/02/2018	AIRES TROPICALES
10/03/2018	PEDRO Y EL LOBO
07/04/2018	FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR
05/05/2018	IMPRESIONES ROMÁNTICAS
20/10/2018	DON CARLO
24/11/2018	DE VIAJE POR LA ZARZUELA
15/12/2018	GALA NAVIDEÑA DE MAGIA

### **DIDÁCTICOS PARA ESCOLARES**

08/02/2018 - 10H	DIDÁCTICO ESCOLARES AIRES TROPICALES
08/02/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO ESCOLARES AIRES TROPICALES
08/03/2018 - 10H	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO
08/03/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO
09/03/2018 - 10H	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO
09/03/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO ESCOLARES PEDRO Y EL LOBO
12/04/2018 - 10H	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR
12/04/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR
13/04/2018 - 10H	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR
13/04/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO ESCOLARES FLAMENCO, CLASSIC, SWING Y LAS GANAS DE VIVIR
19/10/2018 - 11,30h	DIDÁCTICO ESCOLARES DON CARLO
22/11/2018 - 10H	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA
23/11/2018 - 10H	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA
23/11/2018 - 11,30H	DIDÁCTICO DE VIAJE POR LA ZARZUELA

#### **3ª Actividad: "Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la Música".**

Se realiza una donación por parte de Obra Social La Caixa para participar en el proyecto municipal "Llenamos la despensa" encargado de suministrar productos básicos de alimentación e higiene a familias del municipio en situaciones de necesidad.

#### **4ª Actividad: "IX Edición Becas Sociales de Música y Danza"**

Desarrollo de la IX Edición de Becas Sociales de Música y Danza, correspondiente al curso escolar 2018/2019, siendo beneficiarios 7 jóvenes de Alcobendas.

*(Véase en el apartado Ayudas monetarias los beneficiarios de las mismas así como la cantidad concedida)*

#### **5ª Actividad: "Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad"**

El objetivo de esta actividad es **posicionar y promover a la Ciudad de Alcobendas desde una visión estratégica y competitiva, favoreciendo la creación de marca ciudad y la atracción de inversión económica al Municipio.**

III. Distribución de Gastos e Ingresos por actividades

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS 2018	SALDO TOTAL	Act.nº1 Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales		Act.nº2 Fomento de la educación a través de la Música		Act.nº3 Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la Música		Act.nº4 Becas Sociales de Música y Danza Fundación Ciudad de Alcobendas, IX Edición		Act.nº5 Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad		GASTOS TOTALES FUNDACIONALES EUROS
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	
650. Ayudas Monetarias	62.004,30 €	0,00%		0,00%		6,38%	3.954,98 €	6,60%	4.094,32 €	87,02%	53.955,00 €	62.004,30 €
607.Trabajos realizados por otras empresas	176.238,50 €	62,71%	110.519,46 €	24,52%	43.213,04 €	0,00%		0,00%		12,77%	22.506,00 €	176.238,50 €
640. Sueldos y Salarios	127.195,61 €	25,53%	32.472,11 €	26,70%	33.955,40 €	0,63%	801,78 €	1,26%	1.603,56 €	45,88%	58.362,75 €	127.195,61 €
642. Seguridad Social	36.195,87 €	27,78%	10.055,51 €	29,05%	10.514,83 €	0,69%	248,28 €	1,37%	496,57 €	41,11%	14.880,68 €	36.195,87 €
649. Otros gastos sociales	505,04 €	36,81%	185,88 €	38,49%	194,37 €	0,91%	4,59 €	1,82%	9,18 €	21,98%	111,02 €	505,04 €
621. Arrendamientos y cánones	71.494,25 €	48,75%	34.852,61 €	40,70%	29.100,99 €	0,10%	71,09 €	0,20%	142,18 €	10,25%	7.327,38 €	71.494,25 €
622. Reparación y Conservación	8.712,00 €	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		100,00 %	8.712,00 €	8.712,00 €
623. Servicios profesionales independientes	54.280,60 €	2,02%	1.094,05 €	1,99%	1.080,03 €	0,05%	25,50 €	0,09%	51,01 €	95,85%	52.030,00 €	54.280,59 €
625. Primas Seguros	1.217,92 €	49,60%	604,07 €	50,40%	613,85 €	0,00%		0,00%		0,00%		1.217,92 €
626. Servicios Bancarios y similares	254,12 €	19,75%	50,19 €	19,50%	49,55 €	0,46%	1,17 €	0,92%	2,34 €	59,37%	150,87 €	254,12 €
627. Publicidad	55.599,51 €	2,78%	1546,11	2,22%	1236,89	0,00%		0,00%		94,99%	52.816,51 €	55.599,51 €
629.Otros servicios	17.577,59 €	12,04%	2.116,66 €	4,41%	776,04 €	0,01%	0,91 €	0,01%	1,81 €	83,53%	14.682,17 €	17.577,59 €
680. Amortización Inmovilizado	3.909,34 €									100,00 %	3.909,34 €	3.909,34 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>615.184,65</b>		<b>193.496,66</b>		<b>120.735,00</b>		<b>5.108,30</b>		<b>6.400,97</b>		<b>289.443,72</b>	<b>615.184,65</b>

Se obtiene un beneficio de 150,64 euros, que se destina a reservas.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS 2018	SALDO TOTAL	Act.nº1 Promoción de la Ciudad de Alcobendas a través de Conciertos y Eventos Musicales		Act.nº2 Fomento de la educación y la solidaridad a través de la Música		Act.nº3 Apoyo a necesidades sociales de dentro y fuera de Alcobendas a través de la Música		Act.nº4 Becas Sociales de Música y Danza Fundación Ciudad de Alcobendas, IX Edición		Act.nº5 Atracción de inversiones a Alcobendas a través de la creación de una Oficina de Promoción de la Ciudad		INGRESOS TOTALES FUNDACIONALES
		%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	%	EUROS	EUROS
721. Cuotas de usuarios	<b>72.833,19 €</b>	60,39%	43.984,59 €	39,61%	28.848,60 €	0,00%		0,00%		0,00%		<b>72.833,19 €</b>
740. Subvenciones y donaciones imputados al ejercicio	<b>541.537,35 €</b>	27,64%	149.655,88 €	16,97%	91.879,66 €	0,94%	5.108,14 €	1,18%	6.400,65 €	53,27%	288.493,02 €	<b>541.537,36 €</b>
745. Subvenciones y donaciones	<b>939,56 €</b>	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		100,00%	939,56 €	<b>939,56 €</b>
769. Ingresos Financieros	<b>25,19 €</b>	27,11%	6,83 €	26,77%	6,74 €	0,63%	0,16 €	1,26%	0,32 €	44,22%	11,14 €	<b>25,19 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>615.335,29 €</b>		<b>193.647,30 €</b>		<b>120.735,00 €</b>		<b>5.108,30 €</b>		<b>6.400,97 €</b>		<b>289.443,72 €</b>	<b>615.335,29 €</b>



**IV. Convenios de Colaboración en actividades de interés general suscritos por la Fundación en 2018**

<b>CONVENIOS FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS 2018</b>			
<b>FECHA</b>	<b>INTERVINIENTES</b>	<b>OBJETO</b>	<b>CUANTÍA</b>
29/01/2018	<b>FUNDACIÓN ÁFRICA DIRECTO</b>	Colaboración para el desarrollo del proyecto: <i>"Mejora de la salud de las mujeres embarazadas, y de los menores de 5 años, a través de la formación de una red de asistencia primaria, liderada por mujeres de la región de Gambo, Etiopía"</i> .	29.275,00 €
02/02/2018	<b>AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS</b>	Regular las condiciones por las que se ejecutará, por parte de la Fundación Ciudad Alcobendas, el proyecto denominado "Oficina de Promoción de la Ciudad", subvencionado por el Ayuntamiento por Decreto nº 1178 de fecha 29-01-2018	330.000,00 €
05/02/2018	<b>CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA</b>	Compromiso en aunar esfuerzos para promover el interés mutuo en el desarrollo de iniciativas empresariales, innovación, emprendimiento e internacionalización de empresas en Alcobendas	Sin cuantía económica
24/04/2018	<b>ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE CHINA</b>	Establecimiento de un marco de actuación para la colaboración en actividades de asesoramiento, formación, acompañamiento y financiación de proyectos generados por ambas partes.	Sin cuantía económica
02/07/2018	<b>CANON ESPAÑA S.A.U.</b>	Aportación de una ayuda económica de 3.000 €, que serán destinados al desarrollo de las distintas actividades de la Fundación Ciudad de Alcobendas durante la temporada de octubre 2018-enero 2019 de "Alcobendas Clásica".	3.000,00 €

15  
17



## 16. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Gastos/Inversiones	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>13.000,00 €</b>	<b>62.004,30 €</b>	<b>49.004,30 €</b>	
a) Ayudas monetarias	<b>13.000,00 €</b>	<b>62.004,30 €</b>	<b>49.004,30 €</b>	Comentario 1
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>324.786,16 €</b>	<b>176.238,50 €</b>	<b>-148.547,66 €</b>	Comentario 2
<b>Gastos de personal</b>	<b>160.438,44 €</b>	<b>163.896,52 €</b>	<b>3.458,08 €</b>	
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>53.275,40 €</b>	<b>208.881,87 €</b>	<b>155.606,47 €</b>	Comentario 3
<b>Amortización del Inmovilizado</b>		<b>3.909,34 €</b>	<b>3.909,34 €</b>	Comentario 4
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
<b>Gastos financieros</b>	<b>100,00 €</b>	<b>254,12 €</b>	<b>154,12 €</b>	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Ajuste negativo imposición indirecta				
Impuestos sobre beneficios				
<b>Subtotal gastos</b>	<b>551.600,00 €</b>	<b>615.184,65 €</b>	<b>63.584,65 €</b>	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		54.073,17 €	54.073,17 €	Comentario 5
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00 €</b>	<b>54.073,17 €</b>	<b>54.073,17 €</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>551.600,00 €</b>	<b>669.257,82 €</b>	<b>117.657,82 €</b>	



INGRESOS	Total actividades PREVISTO	Total actividades REALIZADO	Desviación	Comentario Desviación Significativa
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	65.000,00 €	72.833,19 €	7.833,19 €	Comentario 6
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones y donaciones a la actividad	472.000,00 €	542.476,92 €	70.476,92 €	Comentario 7
Subvenciones y donaciones recibidas		54.073,17 €	54.073,17 €	Comentario 8
Aportaciones privadas	14.000,00 €	0,00 €	-14.000,00 €	Comentario 9
Otros tipos de ingresos	600,00 €	25,19 €	-574,81 €	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>551.600,00 €</b>	<b>669.408,46 €</b>	<b>117.808,46 €</b>	

**Comentarios Desviaciones Significativas Liquidación Plan de Actuación:**

**Comentario 1:** La desviación es producida por haberse previsto el importe de colaboración con AICA por 53.955 euros como Aprovisionamiento y no como Ayuda Monetaria por colaboración. Además de los 13.000 euros previsto como Ayuda monetaria, solo se han dado un total de 8.049,30 debido a que solo se ha financiado una de las campañas del programa Llenamos la Despensa, y no 2 como estaba previsto, y porque de los 6.000 euros previsto para la IX Edición de Becas de Música y Danza de Alcobendas solo se han concedido 4.600 euros, a lo que se suman 505,68 euros sobrantes por no justificación de la VIII Edición de Becas.

**Comentario 2:** Se produce una desviación debido a que se habían contabilizado como aprovisionamiento la ayuda a AICA comentada anteriormente, y porque se había previsto como Aprovisionamiento gastos que finalmente han formado parte de la cuenta Otros gastos de explotación. Además existe un mayor gasto del previsto ya que por un lado se ha recibido una subvención del INAEM para la actividad cultural y también se ha recaudado una mayor cantidad de taquilla, lo cual se a reinvertido en la actividad.

58



**Comentario 3:** Se produce una desviación, porque como se ha comentado anteriormente parte del importe contabilizado como aprovisionamiento finalmente han formado parte de la cuenta Otros gastos de explotación.

**Comentario 4:** Existe una desviación, porque inicialmente en el Plan de Actuación 2018 no se había incluido el coste de amortización.

**Comentario 5:** En el Plan de Actuación de 2018 no se previó una adquisición de inmovilizado. Esto es debido al acondicionamiento de un local de uso que el Ayuntamiento cederá al proyecto Alcobendas HUB en 2019, tal como se ha explicado en la página 27 de esta memoria, y para lo cual ha recibido una subvención de dicha entidad.

**Comentario 6:** Se ha recaudado un importe de venta de entradas mayor al esperado, ya que se ha tenido una mayor afluencia de público del esperado.

**Comentario 7:** Existe una desviación por los siguientes motivos:

- Se recibe una subvención de 8.000 euros por parte del INAEM para actividades culturales.
- De 292.000 euros previstos como subvención para el proyecto Alcobendas HUB se produce una adenda con un incremento de esta subvención a un total de 330.000 euros. (Parte de este incremento es para la adquisición de inmovilizado).
- El importe previsto como patrocinio por 7.000 euros finalmente ha sido entregado como donación, por lo que se encuentra contabilizado en esta cuenta.
- Es contabilizado el coste de la cesión tanto del Auditorio Paco de Lucía como del Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas por parte del Patronato Sociocultural.
- Es contabilizado el coste de la cesión de puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Alcobendas a la Fundación para el desarrollo de sus actividades administrativas.

**Comentario 8:** En el Plan de Actuación de 2018 no se previó una adquisición de inmovilizado. Esto es debido al acondicionamiento de un local de uso que el Ayuntamiento cederá al proyecto Alcobendas HUB en 2019, tal como se ha explicado en la página 27 de esta memoria, y para lo cual ha recibido una subvención de dicha entidad.

**Comentario 9:** Existe una desviación debido por un lado a que solo se han recibido 7.000 euros de los 14.000 previsto, y a que estos han sido recibidos como donación y no como patrocinio, por lo que se encuentran contabilizados en la cuenta de Subvenciones y Donaciones.

## 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### ***I. Bienes y derechos que forman la dotación fundacional.***

No aplica

### ***II. Bienes y derechos vinculados al cumplimiento de los fines propios***

Desarrollo Web para la Fundación Ciudad Alcobendas, diseño de interfaz y desarrollo de plantillas y formularios. Instalación y personalización de sistemas de gestión de contenidos (CMS) tipo WordPress.

### ***III. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional o vinculada al cumplimiento de los fines propios o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizado en el ejercicio.***

No aplica

### ***IV. Explicación de los criterios utilizados para la imputación de ingresos y gastos a cada una de las actividades realizadas.***

La obtención de las rentas es por medio de donaciones o subvenciones obtenidas por diferentes organismos de naturaleza asociativa, fundacional o societaria. A su vez la Fundación para el cumplimiento de sus fines realiza convenios de colaboración para el desarrollo de sus actividades y obtiene ingresos por estas actividades propias a través de la venta de entradas en sus espectáculos.

Estos ingresos han sido distribuidos de la siguiente manera en las diferentes actividades:

- Ingresos por venta de entradas: han sido distribuidos de acuerdo al ingreso real de cada una de las actividades.
- Ingresos de patrocinadores: han sido distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido el patrocinio.
- Donaciones: han sido distribuidos en las actividades para las cuales se ha recibido la donación.
- Subvención Actividades Fundación: ha sido distribuido de acuerdo a la parte de coste de la actividad no cubierta con alguno de los ingresos anteriores y que por tanto tiene que ser financiada por la subvención recibida.
- Subvención Oficina Promoción de la Ciudad: Ha sido imputada a la actividad para la cual se concede la subvención.
- Subvención INAM: Ha sido imputada a las actividades para las cuales ha sido recibida.

Los gastos de Trabajos Realizados por otras empresas, seguros, y Otros gastos de explotación han sido imputados según el coste real de cada una de las actividades.

Los gastos correspondientes a personal han sido distribuidos a razón del número de horas asignadas a cada actividad.

Los Servicios Bancarios y Servicios Profesionales independientes han sido distribuidos a razón del número de horas de trabajo asignadas a cada actividad, respetando la separación de si son correspondientes a la actividad Oficina Promoción de la Ciudad o correspondiente a las actividades culturales y sociales de la Fundación.

La amortización ha sido distribuida a la actividad para la cual se adquirió el bien.

## V. Destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR (1)	
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (APLICACIONES)	De ejercicios anteriores	2014 (2014/2015)	2015 (2015/2016)	2016 (2016/2017)	2017 (2017/2018)		2018 (2018/2019)
De ejercicios anteriores	356.401,50	100,00	356.401,50	349.765,16				350.481,48	38.172,14					
2014 (2014/2015)	365.853,09	100,00	365.853,09	345.161,89					307.252,25	58.600,84				
2015 (2015/2016)	350.000,54	100,00	350.000,54	409.351,84						350.363,50				
2016 (2016/2017)	410.594,12	100,00	410.594,12	458.420,28	3.512,00	511,50	461.420,78			362,96	410.231,16			
2017 (2017/2018)	638.734,21	100,00	638.734,21	640.699,44	8.334,48	4.036,72	644.997,20				51.189,62	587.544,59		
2018 (2018/2019)	615.335,29	100,00	615.335,29	615.184,65	54.073,17	3.909,34	665.348,48					57.452,61	557.882,68	-107.465,80
<b>TOTAL</b>								350.481,48	345.424,39	409.327,30	461.420,78	644.997,20	557.882,68	-107.465,80

5  
H

VI. Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones en el ejercicio en que se adquirieron y en los siguientes hasta su total amortización.

NÚMERO DE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	INVERSIÓN (1) (euros)	AMORTIZACIONES (euros) (2)								
			De 2003 a 2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
206	PAGINA WEB	4.756,00	3.138,96	1.569,48	47,56						
<b>TOTALES AÑOS 2003-2011.....</b>		<b>4.756,00</b>	<b>3.138,96</b>	<b>1.569,48</b>	<b>47,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES AÑO 2012 (2012/2013) .....</b>		<b>0,00</b>		<b>1.569,48</b>	<b>47,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206	MEJORA PAGINA WEB 2013	900,00			136,12	225,00	225,00	297,00	16,88		
<b>TOTALES AÑO 2013 (2013/2014) .....</b>		<b>900,00</b>			<b>183,68</b>	<b>225,00</b>	<b>225,00</b>	<b>297,00</b>	<b>16,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206	MEJORA MAGINA WEB	650,00				162,50	162,50	214,50	110,50		
<b>TOTALES AÑO 2014 (2014/2015) .....</b>		<b>650,00</b>				<b>387,50</b>	<b>387,50</b>	<b>511,50</b>	<b>127,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES AÑO 2015 (2015/2016) .....</b>		<b>0,00</b>					<b>387,50</b>	<b>511,50</b>	<b>127,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
206	PAGINA WEB 2016	3.512,00							1.158,96	1.158,96	
<b>TOTALES AÑO 2016 (2016/2017) .....</b>		<b>3.512,00</b>						<b>511,50</b>	<b>1.286,34</b>	<b>1.158,96</b>	<b>0,00</b>
206	PAGINA WEB 2017	8.334,48								2.750,38	2.750,38
<b>TOTALES AÑO 2017 (2017/2018) .....</b>		<b>8.334,48</b>								<b>4.036,72</b>	<b>3.909,34</b>
211	CONSTRUCCIÓN	27.072,42									
216	MOBILIARIO	27.000,75									
<b>TOTALES AÑO 2018 (2018/2019) .....</b>		<b>54.073,17</b>									<b>3.909,34</b>

**VII. Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable:**

En esta Fundación no se generó ningún ingreso devengado por la enajenación o reinversión.

**VIII. Determinación de la Base del Cálculo, según el siguiente cuadro:**

Ejercicio Económico	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS		AJUSTES POSITIVOS	AJUSTE POSIT/NEGAT	BASE DE CÁLCULO
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Importe de gastos de actividades Fundacionales	Importe contabilizado en el PN por cambios de criterios contables o subsanación errores (2)	
2018 (2018/2019)	150,64	0,00	0,00	615.184,65		615.335,29

FS

## IX. Gastos de Administración

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>		<b>GASTOS OCASIONADOS POR LA ADMÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS PATRIMONIO</b>	<b>GASTOS OCASIONADOS POR LOS PATRONOS</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (1)</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LÍMITES</b>
	<b>5% de los FONDOS PROPIOS</b>	<b>20 % de la BASE DE CÁLCULO</b>				
<b>2018 (2018/2019)</b>	<b>3.005,56</b>	<b>123.067,06</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>No supera los límites</b>

**18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No hay hechos posteriores al cierre.

**19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No hay información a detallar, ya que esta fundación no es una parte vinculada, es decir no forma parte de ningún grupo de empresas.

**20. OTRA INFORMACIÓN**

Se incluye información sobre:

- a) **Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos.**

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Consejeros (información referida solo al final del ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)				
Resto de personal directivo	1		1	1
Profesionales, técnicos y similares				
Personal de servicios administrativos y similares	2		2	2
Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
<b>Total plantilla</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	

- b) **Relación de patronos auto contratados por la Fundación, bien como empleados o por cualquier otro negocio jurídico.**

No hay información a detallar

## 21. INVENTARIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2018

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si Integra la Dotación Fundacional
	<b>ACTIVO</b>								
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>Inmovilizado intangible</b>								
206002	Página web 2013	01/01/2010	4.756,00	0,00	4.756,00				No
206003	Mejora página web 2013	10/07/2013	900,00	0,00	900,00				No
206004	Mejora página web 2014	18/03/2014	650,00	0,00	650,00				No
206005	Página web 2016 Alcobendas HUB	27/12/2016	11.846,48	3.909,34	7.818,68				No
	<b>Inmovilizado material</b>								
211	Construcciones	14/12/2018	27.072,42	0,00	0,00				No
216	Mobiliario	18/12/2018	27.000,75	0,00	0,00				No
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>								
	<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>								
447002	CEIP Principe Felipe	23/11/2018	460,00						
447004	CEIP Profesor Tierno Galván	23/11/2018	399,00						
447008	Fundación Cultural y Deportiva El Recuerdo	22/11/2018	1.630,00						
447017	CEIP Luis Buñuel	23/11/2018	228,00						
447021	CEIP Emilio Casado	23/11/2018	297,00						
447022	CPB Virgen de Navalazarza	19/10/2018	470,00						
447023	Colegio Diocesano María Inmaculada	19/10/2018	410,00						
447032	Asociación A.S.C.A.C	04/10/2018	225,00						
447033	CEIP Antonio Machado	23/11/2018	141,00						

Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO DEL EJERCICIO	DETERIORO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
447034	CEIP Miraflores	23/11/2018							
447035	CEIP San Miguel Arcangel	23/11/2018	640,00						
447100	Patronato Sociocultural	Saldo a 31/12/2018	33.598,29						
	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>								
470905	Hac. Pública Deudora I.S 2015	Saldo a 31/12/2018	102,2						
4700908	Hac. Pública Deudora I.S 2018	Saldo a 31/12/2018	3,55						
4708001	Ayto Alcobendas, Deudora Subvención	Saldo a 31/12/2018	16025,27						
	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>								
570	Caja	Saldo a 31/12/2018	495,93						
5720002	Banco Liberbank-Caja Astur	Saldo a 31/12/2018	60.633,11						
5720007	Banco Ibercaja	Saldo a 31/12/2018	14.314,03						
5728658	Banco La Caixa	Saldo a 31/12/2018	16.180,33						
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>								
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>								
	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>								
1300001	Subvención Oficina Obra	Saldo a 31/12/2018	54.073,17						
1300100	Subvención Ayto Alcobendas	Saldo a 31/12/2018	1.907,60						

FS



Nº DE CUENTAS		FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORIO DEL EJERCICIO	DETERIORIO ACUMULADO	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	Indicar si integra la Dotación Fundacional
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>								
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>								
	<b>Beneficiarios-acreedores</b>								
4120000	Beneficiarios Becas de Música	Saldo a 31/12/2018	1.962,00						
4120003	AICA Colaboración	Saldo a 31/12/2018	4.977,50						
4120009	Beneficiarios Fundación África Directo	Saldo a 31/12/2018	14.637,50						
	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>								
4100020	Ediciones Apuntes de la Sierra	16/12/2018	3.630,00						
4100047	Asociación Foro para el Conocimiento	19/12/2018	8.772,50						
4100052	Lambdatres S.A	18/12/2018	8.851,75						
4100739	Fundación Excelentia	31/12/2018	28.000,00						
4101514	Advisoring 3er Sector S.L	12/12/2018	514,25						
4102827	Norprevención S.L	27/09/2018	162,52						
4104537	Addin Expediente S.L	13/12/2018	3.630,00						
4109000	Generali España S.A de seguros y reaseguros	20/09/2018	156,17						
4650000	Remuneraciones pendientes de pago	31/12/2018	-122,72						
4750000	H.P Acreedora, IVA	Saldo a 31/12/2018	19,08						
4750010	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Personal	Saldo a 31/12/2018	7.641,36						
4751000	Hac. Pública Acreedora Retención IRPF Profesionales	Saldo a 31/12/2018	2.108,47						
4760000	Organismos Seguridad Social	Saldo a 31/12/2018	3.597,43						

**CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31/12/2018**

FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS  
EJERCICIO: 01/01/2018 A 31/12/2018

PERDIDAS Y GANANCIAS	2018	2017
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>614.370,54</b>	<b>637.258,28</b>
b) Aportaciones de usuarios	72.833,19	82.563,44
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.000,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ej	541.537,35	550.694,84
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-62.004,30</b>	<b>-72.991,84</b>
a) Ayudas monetarias	-62.004,30	-72.991,84
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
	-	-
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>176.238,50</b>	<b>250.731,36</b>
	-	-
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>163.896,52</b>	<b>151.741,46</b>
	-	-
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>209.135,99</b>	<b>161.198,06</b>
<b>10. Amortización de inmovilizado</b>	<b>-3.909,34</b>	<b>-4.036,72</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado</b>	<b>939,56</b>	<b>1.402,34</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (del 1 al 12)</b>	<b>125,45</b>	<b>-2.038,82</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>25,19</b>	<b>73,59</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (del 14 al 18)</b>	<b>25,19</b>	<b>73,59</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>150,64</b>	<b>-1.965,23</b>
<b>A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)</b>	<b>150,64</b>	<b>-1.965,23</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>509.111,27</b>	<b>447.000,48</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>86.586,23</b>	<b>103.694,36</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (del 1 al 6)</b>	<b>595.697,50</b>	<b>550.694,84</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
	-	-
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>455.977,66</b>	<b>448.402,82</b>
	-	-
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>-86.586,23</b>	<b>103.694,36</b>
	-	-
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (del 1 al 5)</b>	<b>542.563,89</b>	<b>552.097,18</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>53.284,25</b>	<b>-3.367,57</b>

1401

**BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

**FUNDACION CIUDAD DE ALCOBENDAS  
EJERCICIO 01/01/2018 A 31/12/2018**

ACTIVO	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>58.100,97</b>	<b>7.937,14</b>
I. Inmovilizado Intangible	4.027,80	7.937,14
II. Inmovilizado Material	54.073,17	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>146.528,70</b>	<b>150.501,25</b>
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	38.774,29	28.544,29
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.131,01	13.493,23
VII. Efect. y otros activos liq.equivalen	91.623,40	108.463,73
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>204.629,67</b>	<b>158.438,39</b>

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>116.091,89</b>	<b>62.807,64</b>
A-1) Fondos propios	60.111,12	59.960,48
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	205.367,66	205.367,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores	175.407,18	173.441,95
IV. Excedente del ejercicio	150,64	-1.965,23
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	55.980,77	2.847,16
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>88.537,78</b>	<b>95.630,75</b>
IV. Beneficiarios-Acreedores	21.576,97	40.449,45
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	66.960,81	55.181,30
2. Otros acreedores	66.960,81	55.181,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>204.629,67</b>	<b>158.438,39</b>

NIF: G84493923

Empresa: FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

Balance de Situación

EUR

Descripción	Actual
A) ACTIVO NO CORRIENTE	58.100,97 €
I. Inmovilizado Intangible	4.027,80 €
206***** Aplicaciones informáticas	18.152,48 €
206000002 PAGINA WEB	4.756,00 €
206000003 PAGINA WEB 2013	900,00 €
206000004 PAGINA WEB 2014	650,00 €
206000005 PAGINA WEB 2016 (ADDIN EXPE	11.846,48 €
280***** Amortización acumulada del	- 14.124,68 €
280006001 AMORT. AC. PÁGINA WEB	- 4.756,00 €
280006002 AMORT. AC. PÁGINA WEB 2013	- 900,00 €
280006004 AMORT. AC. MEJORAS PAG WEB	- 650,00 €
280006005 AMORT. PAGINA WEB 2016	- 7.818,68 €
III. Inmovilizado Material	54.073,17 €
211***** Construcciones	27.072,42 €
211000000 CONSTRUCCIONES	27.072,42 €
216***** Mobiliario	27.000,75 €
216000000 MOBILIARIO	27.000,75 €
B) ACTIVO CORRIENTE	146.528,70 €
II. Usuarios y otros deudores activ.propi	38.774,29 €
447***** Total grupo 447	38.774,29 €
447000002 CEIP PRINCIPE FELIPE	460,00 €
447000004 CEIP PROFESOR TIERNO GALVAN	399,00 €
447000008 FUNDACION CULTURAL Y DEPOR	1.630,00 €
447000017 CEIP LUIS BUÑUEL	228,00 €
447000021 CEIP EMILIO CASADO	297,00 €
447000022 CPB VIRGEN DE NAVALAZARZA	470,00 €
447000023 COLEGIO DIOCESANO MARIA INM	410,00 €
447000032 ASOCIACION A.S.C.A.C	225,00 €
447000033 CEIP ANTONIO MACHADO	141,00 €
447000034 CEIP MIRAFLORES	276,00 €
447000035 CEIP SAN MIGUEL ARCÁNGEL	640,00 €
447001000 PATRONATO SOCIO CULTURAL	33.598,29 €
III. Deudores ciales y otras cuentas a co	16.131,01 €
470***** Hacienda Pública, deudora p	16.131,01 €
470009005 HAC. PÚBLICA DEUDORA I.S. 2	102,20 €
470009006 HAC. PÚBLICA DEUDORA I.S 20	- 0,01 €
470009008 HAC. PÚBLICA DEUDORA I.S. 2	3,55 €
470800001 AYO ALCOBENDAS, DEUDORA S	16.025,27 €
VIII.Efect. y otros activos liq.equivalen	91.623,40 €
570***** Caja, euros	495,93 €
570000000 CAJA (EUROS)	495,93 €
572***** Bancos e instituciones de c	91.127,47 €
572000002 BANCO CAJA ASTUR: 5395	60.633,11 €
572000007 BANCO IBERCAJA: 3265	14.314,03 €
572008658 BANCO LA CAIXA: 98658	16.180,33 €
TOTAL ACTIVO ( A + B )	204.629,67 €
A) PATRIMONIO NETO	116.091,89 €
A-1) Fondos propios	60.111,12 €
I. Dotación fundacional	30.000,00 €
1. Dotación fundacional	30.000,00 €
100***** Capital social	30.000,00 €
100000000 DOTACIÓN FUNDACIONAL	30.000,00 €
II. Reservas	205.367,66 €
112***** Reserva legal	3.172,96 €
112000000 RESERVA LEGAL	3.172,96 €
114***** Reservas especiales	202.194,70 €
114000000 RESERVAS VOLUNTARIAS	202.194,70 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-175.407,18 €
121***** Resultados negativos de eje	-175.407,18 €
121000005 RESULTADO. EJERCICIO NEGATI	- 66.264,49 €

## Balance de Situación

NIF: G84493923

Empresa: FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

EUR

Descripción	Actual
121002015 RESULTADO EJERCICIO NEGATIV -	59.351,30 €
121002016 RESULTADO EJERCICIO NEGATIV -	47.826,16 €
121002017 RESULTADO EJERCICIO NEGATIV -	1.965,23 €
IV. Excedente del ejercicio	150,64 €
1. Cuenta Pérd. y Ganancias (129)	150,64 €
129***** Resultado del ejercicio	150,64 €
129000000 RESULTADO DEL EJERCICIO	150,64 €
A-2) Subvenc., donaciones y legados recibido	55.980,77 €
130***** Subvenciones oficiales de capi	55.980,77 €
130000100 SUBVENCIÓN OFICINA OBRA	54.073,17 €
130100000 SUBVENCIÓN AYTO ALCOBENDAS	1.907,60 €
C) PASIVO CORRIENTE	88.537,78 €
IV. Beneficiarios-Acreedores	21.576,97 €
412***** Alta desde el conversor	21.576,97 €
412000000 BENEFICIARIOS, ACREEDORES (	1.962,00 €
412000003 AICA COLABORACIÓN	4.977,50 €
412000004 BENEFICIARIOS, ALCAMPO	- 0,03 €
412000009 BENEFICIARIOS, FUND. ÁFRICA	14.637,50 €
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pag	66.960,81 €
2. Otros acreedores	66.960,81 €
410***** Acreedores por prestacio	53.717,19 €
410000020 EDICIONES APUNTES DE LA	3.630,00 €
410000047 ASOCIACION FORO PARA EL	8.772,50 €
410000052 LAMBDATRES, S.A	8.851,75 €
410000739 FUNDACIÓN EXCELENTIA	28.000,00 €
410001514 ADVISORING 3ER SECTOR, S	514,25 €
410002827 NORPREVENCIÓN, S.L	162,52 €
410004537 ADDIN EXPERIENCE, S.L	3.630,00 €
410900000 ACREEDORES POR P.SERV PT	156,17 €
465***** Remuneraciones pendiente	- 122,72 €
465000000 REMUNERACIONES PENDIENTE -	122,72 €
475***** Hacienda Pública, acreed	9.768,91 €
475000000 H.P ACREEDORA, IVA	19,08 €
475001000 HAC. PÚBLICA, ACREEDOR R	7.641,36 €
475100000 H.P ACREEDORA RET. PROFE	2.108,47 €
476***** Organismos de la Segurid	3.597,43 €
476000000 ORGANISMOS SEG. SOCIAL,	3.597,43 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )	204.629,67 €

# Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2018 (Euro)	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2017 (Euro)
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>614.370,54</b>	<b>637.258,28</b>
<b>b) Aportaciones de usuarios</b>	<b>72.833,19</b>	<b>82.563,44</b>
721***** Cuotas de usuarios	72.833,19	82.563,44
721000000 CUOTAS DE USUARIOS	71.716,39	81.731,44
721000100 CUOTAS DE USUARIOS, ENTRADAS PARKI	1.116,80	832,00
<b>c) Ingresos promociones, patrocinadores y col</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.000,00</b>
723***** Ingresos de patrocinadores y colab	4.000,00	4.000,00
723002006 PATROCINIO VODAFONE (ERALOGISTICS)	4.000,00	4.000,00
<b>d) Subv., donaciones y legados imputado exce.</b>	<b>541.537,35</b>	<b>550.694,84</b>
740***** Subvenciones, donaciones y legados	541.537,35	550.694,84
740000003 SUBV. OBRA SOCIAL "LA CAIXA"	4.000,00	5.000,00
740000005 SUBV. FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA		2.000,00
740000100 SUBV. OFICINA FCDA	275.038,10	267.000,48
740000200 SUBV. AYTO DE ALCOBENDAS	180.000,00	180.000,00
740100001 DONACIÓN: CANON ESPAÑA	3.000,00	3.000,00
740100005 DONACIÓN: FUND. PUEBLO PARA EL PUE		29.275,00
740100006 DONACIONES: VOLCÁN DE GUATEMALA	5,00	
740100007 INEM AYUDA DANZA, LIRICA	8.000,00	
740200001 CESIÓN DE ESPACIO: AUD. PACO DE LU	48.260,62	46.773,73
740200002 CESIÓN DE ESPACIO:TACA	9.803,13	17.645,63
740200003 CESIÓN: OFICINA FCDA	13.430,50	
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-62.004,30</b>	<b>-72.991,84</b>
<b>a) Ayudas monetarias</b>	<b>-62.004,30</b>	<b>-72.991,84</b>
650***** Pérdidas de créditos comerciales i	-62.004,30	-72.991,84
650000000 AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES	-3.954,98	-6.775,28
650000001 FUNDACION VICTIMAS DEL TERRORISMO		-3.000,00
650000010 BECAS MUSICA Y DANZA EDIC. VI 2ºPA		-3.041,56
650000011 BECAS MÚSICA Y DANZA EDICION VIII	505,68	-5.900,00
650000012 FUND. ÁFRICA DIRECTO		-29.275,00
650000013 ASOCIACIÓN TALLER DEL ARTE		-1.000,00
650000014 AICA COLABORACIÓN	-53.955,00	-24.000,00
650000015 BECAS MUSICA Y DANCA EDIC. IX 18/1	-4.600,00	
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>-176.238,50</b>	<b>-250.731,36</b>
602***** Compras de otros aprovisionamientos		-11.500,85
602100000 COMPRA DE OTROS APROVISISONAMIENTOS (		-11.500,85
607***** Trabajos realizados por otras empresa	-176.238,50	-239.230,51
607000000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA	-153.732,50	-165.614,49
607100000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESA	-22.506,00	-73.616,02
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-163.896,52</b>	<b>-151.741,46</b>
640***** Sueldos y salarios	-127.195,61	-115.743,18
640000001 S Y S: Mª REYES CERVERA PAZ	-38.526,49	-37.611,28
640000002 S Y S: SARA BELLO GONZÁLEZ	-32.230,64	-31.810,97
640000003 S Y S: Mª ELISABETT BRACCO ESTRADA	-56.438,48	-46.320,93
642***** Seguridad Social a cargo de la empres	-36.195,87	-33.737,69
642000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRES	-36.195,87	-33.737,69
649***** Otros gastos sociales	-505,04	-2.260,59
649000000 OTROS GASTOS DE PERSONAL	-505,04	-2.260,59
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-209.135,99</b>	<b>-161.198,06</b>
621***** Arrendamientos y cánones	-71.494,25	-64.419,36
621000100 CESIÓN ESPACIO PATRONATO SOCIOCULTURA	-48.260,62	-46.773,73
621000200 CESIÓN ESPACIO: TACA	-9.803,13	-17.645,63
621000300 CESIÓN: OFICINA FCDA	-13.430,50	
622***** Reparaciones y conservación	-8.712,00	-7.260,00
622100000 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN (OFICINA)	-8.712,00	-7.260,00
623***** Servicios de profesionales independie	-54.280,60	-23.008,26
623000000 SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-2.250,60	-1.390,20
623010000 SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES (O	-52.030,00	-21.618,06
625***** Primas de seguros	-1.217,92	-1.485,45

# Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2018 (Euro)	De Apertura a Periodo 12 Acumulados 2017 (Euro)
625000000 PRIMAS DE SEGUROS	-1.217,92	-1.485,45
626***** Servicios bancarios y similares	-254,12	-189,20
626000010 SERV BANCARIOS Y SIMILARES (5395)	-97,10	-81,60
626000020 SERV. BANCARIOS Y SIMILARES (3265)	-6,15	-47,40
626000030 SERV. BANCARIOS Y SIMILARES (8658)	-150,87	-60,20
627***** Publicidad, propaganda y relaciones p	-55.599,51	-39.841,66
627000000 PUBLICIDAD	-2.783,00	
627100000 PUBLICIDAD (OFICINA)	-52.816,51	-38.865,18
627100001 RRPP (OFICINA)		-976,48
629***** Otros servicios	-17.577,59	-24.994,13
629000000 OTROS SERVICIOS	-191,27	-9,90
629000001 DERECHOS DE AUTOR SGAE	-1.584,10	-4.541,12
629000002 PARKING	-1.120,05	-832,00
629100000 OTROS SERVICIOS (OFICINA)	-6.152,32	-17.275,89
629100001 HOSPEDAJE (OFICINA)	-1.350,54	-1.012,72
629100002 DIETAS (OFICINA)	-945,68	-495,65
629100003 DESPLAZAMIENTOS (OFICINA)	-6.233,63	-826,85
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.909,34</b>	<b>-4.036,72</b>
680***** Amortización del inmovilizado intangi	-3.909,34	-4.036,72
680000000 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	-3.909,34	-4.036,72
<b>11. Subv. donaciones y legados capital excede</b>	<b>939,56</b>	<b>1.402,34</b>
a) Afectos a la actividad propia	939,56	1.402,34
745***** Total grupo 745	939,56	1.402,34
745000001 AYTO ALCOBENDAS (PAGINA WEB)	939,56	1.402,34
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)</b>	<b>125,45</b>	<b>-2.038,82</b>
<b>16. Ingresos financieros</b>	<b>25,19</b>	<b>73,59</b>
769***** Otros ingresos financieros	25,19	73,59
769000000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,30	
769000010 OTROS INGRESOS FINANCIEROS (5395)	12,75	25,59
769000030 OTROS INGRESOS FINANCIEROS (8658)	11,14	48,00
<b>A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)</b>	<b>25,19</b>	<b>73,59</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>150,64</b>	<b>-1.965,23</b>
en el excedente del ejercicio (A.3 + 21)	150,64	-1.965,23
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>595.610,52</b>	<b>550.694,84</b>
940***** Ingresos de subvenciones oficiales de	234.073,17	180.000,00
940000001 AYTO DE ALCOBENDAS (PG)	180.000,00	180.000,00
940000100 SUBVENCIÓN OFICINA PROM CIUDAD OBRAS	54.073,17	
942***** Ingresos de otras subvenciones, donaci	361.537,35	370.694,84
942000001 SUBVENCION OFICINA PROMOCION DE CIUDA	275.038,10	267.000,48
942000002 FUND. PUEBLO PARA EL PUEBLO		29.275,00
942000003 OBRA SOCIAL "LA CAIXA"	4.000,00	5.000,00
942000004 CANON	3.000,00	3.000,00
942000005 FUND. BANCARIA IBERCAJA		2.000,00
942000006 AYUDA EMERGENCIA VOLCÁN GUATEMALA	5,00	
942000007 INAEM_AYUDA DANZA, LIRIZA Y MUSICA	8.000,00	
942001000 CESIÓN DE ESPACIO: AUD. PACO DE LUCÍA	48.260,62	46.773,73
942002000 CESIÓN ESPACIO:TACA (TEAT AUD CIUDAD	9.803,13	17.645,63
942003000 CESIÓN: OFICINA FCDA	13.430,50	
<b>reconocidos directamente en el PN (1..6)</b>	<b>595.610,52</b>	<b>550.694,84</b>
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	<b>-541.537,35</b>	<b>-550.694,84</b>
840***** Transferencia de subvenciones oficial	-180.000,00	-180.000,00
840000001 AYTO DE ALCOBENDAS (PG)	-180.000,00	-180.000,00
842***** Transferencia otras subvenciones, dona	-361.537,35	-370.694,84
842000001 TRANSF. SUBVENCION OFICINA PROMOCION	-275.038,10	-267.000,48
842000002 FUND. PUEBLO PARA EL PUEBLO		-29.275,00
842000003 OBRA SOCIAL "LA CAIXA"	-4.000,00	-5.000,00
842000004 CANON	-3.000,00	-3.000,00
842000005 FUND. BANCARIA IBERCAJA		-2.000,00

06

## Cuenta de explotación

Empresa: FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS

1

	De Apertura a Período 12 Acumulados 2018 (Euro)	De Apertura a Período 12 Acumulados 2017 (Euro)
842000006 AYUDA EMERGENCIA VOLCÁN GUATEMALA	-5,00	
842000007 INAEM_AYUDAS DANZA,LIRICA Y MUSICA	-8.000,00	
842001000 CESIÓN DE ESPACIO: AUD. PACO DE LUCÍA	-48.260,62	-46.773,73
842002000 CESIÓN DE ESPACIO: TACA	-9.803,13	-17.645,63
842003000 CESIÓN: OFICINA FCDA	-13.430,50	
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	<b>-939,56</b>	<b>-1.402,34</b>
841***** Transferencia de donaciones y legados	-939,56	-1.402,34
841000001 TRANSFERENCIA SUBVENCIONES PAGINA WEB	-939,56	-1.402,34
<b>excedente del ejercicio (1.. 6)</b>	<b>-542.476,91</b>	<b>-552.097,18</b>
<b>imputados directamente al PN (B.1 + C.1)</b>	<b>53.133,61</b>	<b>-1.402,34</b>
<b>NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>53.284,25</b>	<b>-3.367,57</b>